



**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS  
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Identificación de los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género en las relaciones de pareja de mujeres que solicitan medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la isla Santa Cruz**

**AUTORA:**

Liliana Campaña Herrera

**DOCENTE:**

Jorge Valdiviezo

2023

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi familia por su apoyo incondicional a lo largo de este emocionante viaje académico. A mi adorada mamá, por ser mi fuente constante de inspiración y por inculcarme la necesidad de seguirme formando desde una edad temprana. A mis hermanos, por su aliento constante y por estar siempre dispuestos a escuchar mis ideas y preocupaciones. A mi novio, cuyo apoyo amoroso, comprensión y empuje me han dado fuerzas para superar los desafíos. A mis queridos suegros, por su apoyo y aliento, y por ser una parte importante de mi vida. A mi compañera Rita, por siempre haber tenido las palabras precisas para motivarme, gracias por todo lo compartido. A Jorge mi tutor, por la paciencia, las amadas correcciones y el apoyo absoluto hasta el final. Sus palabras de aliento y ánimo han sido un faro en este camino hacia la culminación de este proyecto del que todos saben que tanto me ha costado. Sin todos ustedes, este logro no habría sido posible. Gracias de todo corazón.

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto a Dios, en quien encuentro fuerza y dirección en cada paso de mi camino académico y personal. A mi querida madre, cuyo amor inquebrantable y apoyo constante han sido mi mayor inspiración. Dedico este trabajo a las valientes víctimas de violencia basada en género, cuyas historias de resiliencia y coraje han impulsado mi dedicación a esta propuesta de investigación. Que esta modesta contribución a la ciencia sea un recordatorio de que, incluso en los momentos más oscuros, la búsqueda del conocimiento y la lucha por un mundo mejor continúan. Que este proyecto pueda arrojar luz sobre el camino hacia una sociedad más justa y segura para todos.

## RESUMEN

Esta propuesta de investigación persigue abordar la problemática de la violencia basada en género en relaciones de pareja en la Isla Santa Cruz. La violencia basada en género es un problema global que afecta a mujeres en todas las edades y contextos. La investigación se enfoca en mujeres que han solicitado medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos. El objetivo principal es identificar los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género en estas relaciones de pareja, se busca comprender las dinámicas subyacentes y las variables que pueden aumentar la probabilidad de victimización. Se utilizará un enfoque de investigación mixta que combina métodos cuantitativos y cualitativos, recopilando datos a través de registro de denuncias, cuestionarios, entrevistas y análisis documental de los casos. Además de la investigación, se propone implementar el *Programa Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos* dirigido a adolescentes en la misma comunidad, este programa busca prevenir la violencia basada en género al fomentar relaciones saludables y equitativas desde edades tempranas. Los resultados de esta propuesta de investigación proporcionarán información crucial para comprender los factores de riesgo individuales en la violencia basada en género, por su lado la propuesta de intervención busca abordar estas causas subyacentes desde una edad temprana, lo que podría tener un impacto positivo en la prevención a largo plazo de la violencia basada en género en la Isla Santa Cruz.

**Palabras clave:** violencia basada en género, factores de riesgo, relaciones saludables, desarrollo positivo, prevención de violencia.

## **ABSTRACT**

This research proposal aims to address the issue of gender-based violence in romantic relationships on Santa Cruz Island. Gender-based violence is a global problem that affects women of all ages and backgrounds. The research focuses on women who have requested protection measures from the Cantonal Board for the Protection of Rights. The main objective is to identify individual risk factors associated with gender-based violence in these romantic relationships, aiming to understand the underlying dynamics and variables that may increase the likelihood of victimization. A mixed research approach, combining quantitative and qualitative methods, will be employed, collecting data through complaint records, questionnaires, interviews, and documentary analysis of cases. In addition to the research, we propose the implementation of the 'Healthy Relationships, Respectful Futures' Program targeted at adolescents in the same community. This program seeks to prevent gender-based violence by promoting healthy and equitable relationships from an early age. The results of this research proposal will provide crucial information to comprehend individual risk factors in gender-based violence. Concurrently, the intervention proposal aims to address these underlying causes from an early age, potentially having a positive long-term impact on preventing gender-based violence on Santa Cruz Island.

**Keywords:** gender-based violence, risk factors, healthy relationships, positive development, violence prevention.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
Planteamiento del Problema .....	1
Justificación y Relevancia del Tema .....	2
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos .....	4
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
Definiciones Importantes y Tipos de Violencia Basada en Género.....	5
Fundamentación Teórica.....	8
La Violencia Basada en Género desde los Modelos Ecológicos .....	9
Factores de Riesgo en la Violencia Basada en Género .....	11
Factores de Riesgo a Nivel Individual .....	12
Factores Sociodemográficos .....	12
Edad.....	13
Educación .....	13
Estado Civil .....	14
Número de Hijos .....	15
Empleo e Independencia Económica.....	16
Actitudes hacia la Violencia .....	17
Consumo Problemático de Alcohol .....	19
Exposición a la Violencia Durante la Infancia .....	20
Limitaciones en la Literatura Previa y Reconocimiento del Vacío del Conocimiento .....	21
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>23</b>

Diseño y Contexto.....	23
Participantes y Muestreo .....	26
Criterios de Inclusión .....	26
Criterios de Exclusión .....	26
Instrumentos y Técnicas.....	28
Fase Inicial.....	28
Formato de Recepción de Denuncia de la JCPD-SC.....	28
Fase Cuantitativa .....	28
Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra la Pareja – Revisada (EPV-R).....	28
Fase Cualitativa .....	30
Guía de Entrevista a Profundidad .....	30
Procedimiento .....	33
Análisis de Datos .....	35
Análisis Cuantitativo.....	36
Análisis Cualitativo.....	37
Planificación de Actividades por cada Objetivo Específico .....	39
Reflexividad del Investigador.....	42
Posicionamiento de la Investigadora.....	42
Reflexión sobre la Intersubjetividad .....	42
Estrategias para Promover la Reflexibilidad .....	42
Consideraciones Éticas .....	43
Viabilidad de la Propuesta de Investigación .....	44
<b>RESULTADOS ESPERADOS .....</b>	<b>46</b>
<b>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>48</b>

Nivel de Intervención .....	48
Fundamentación de la Propuesta de Intervención .....	50
Modelo del Desarrollo Positivo Adolescente .....	51
La Importancia de la Educación Secundaria.....	54
Programa Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos .....	55
Objetivos de la Propuesta de Intervención .....	56
Población Objetivo .....	56
Procedimiento de la Propuesta de Intervención .....	57
Fase 1 .....	57
Fase 2 .....	57
Fase 3 .....	58
Estructura de Actividades del Programa .....	58
Potenciales Beneficios de la Propuesta de Intervención.....	67
Recursos Necesarios para la Propuesta de Intervención.....	68
Plan de Evaluación de la Efectividad de la Propuesta de Intervención .....	70
Viabilidad de la Propuesta de Intervención .....	71
<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>73</b>
Implicaciones de los Resultados Esperados.....	73
Propuesta de Investigación .....	73
Propuesta de Intervención.....	76
Limitaciones y Fortalezas .....	78
Propuesta de Investigación .....	78
Propuesta de Intervención.....	79
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>80</b>
Propuesta de Investigación .....	80

Propuesta de Intervención.....	82
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>83</b>
Recomendaciones para la Implementación de la Propuesta de Investigación ...	83
Recomendaciones de la Propuesta de Investigación para Futuras Investigaciones .....	84
Recomendaciones para la Implementación de la Propuesta de Intervención ....	85
Recomendaciones de la Propuesta de Intervención para Futuras Investigaciones .....	86
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>103</b>
Anexo A. Consentimiento Informado.....	103
Anexo B. Asentimiento Informado .....	106
Anexo C. Formato de Recepción de Denuncia JCPD-SC.....	109
Anexo D. Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra la Pareja – Revisada (EPV-R). (Echeburúa et al., 2010). .....	112
Anexo E. Guía de Entrevista a Profundidad .....	113

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1.** Tabla de Planificación de Actividades por Objetivo Específico ..... 39

**Tabla 2.** Programa Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos..... 58

## INTRODUCCIÓN

### Planteamiento del Problema

El fenómeno de la violencia basada en género afecta a un gran número de mujeres que, en busca de protección y apoyo, acuden a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, teniendo en cuenta que es un ambiente de protección. A pesar de los esfuerzos por abordar esta problemática, aún persisten desafíos significativos en la identificación y comprensión de los factores de riesgo individuales asociados a esta forma de violencia. Este proyecto de investigación se centra en llenar este vacío de conocimiento crítico al examinar detenidamente los elementos que contribuyen a la violencia basada en género en las relaciones de pareja entre mujeres que han decidido recurrir a los recursos de apoyo. El planteamiento del problema surge de la necesidad de comprender en profundidad estos factores de riesgo individuales, con el fin de desarrollar estrategias de prevención y apoyo más efectivas y específicas para las mujeres afectadas en la isla Santa Cruz.

Cabe recalcar que la falta de datos y análisis exhaustivos sobre los factores de riesgo individuales ha dificultado la implementación de medidas de protección y prevención efectivas. La mayoría de las investigaciones previas en el país han adoptado un enfoque generalizado y no han tenido en cuenta las características específicas de esta población en este lugar, lo que limita su aplicabilidad práctica. Por lo tanto, es fundamental abordar este problema de manera más precisa y contextualizada.

Es así como este estudio se basa en la premisa de que la identificación de factores de riesgo individuales más precisos y relevantes permitirá una mejor orientación de los recursos y servicios de apoyo a las mujeres que enfrentan violencia basada en género en sus relaciones de pareja. Se espera que los hallazgos de esta investigación contribuyan a la formulación de políticas y programas de prevención más efectivos, que puedan marcar la diferencia en la vida de estas mujeres y en la sociedad en su conjunto.

## **Justificación y Relevancia del Tema**

La decisión de investigar los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género en la Isla Santa Cruz surge de la reconocida relevancia que esta problemática social tiene a nivel mundial en la actualidad siendo un problema grave para la humanidad que afecta a millones de personas en diferentes lugares, pero principalmente en contra de mujeres y niñas (Águila et al., 2016). De hecho, en el 2013 la directora general de la OMS basándose en los resultados de un estudio dijo "Estos hallazgos envían un mensaje poderoso: que la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas" (OMS, 2013).

En un informe realizado por la OMS (2013), se asevera que aproximadamente el 35% de mujeres enfrentarán episodios de violencia, ya sea en relaciones de pareja o en contextos externos, en algún punto de sus vidas. La investigación demuestra que la forma más prevalente de violencia contra la mujer es la ejercida por su pareja, afectando alrededor del 30% de las mujeres a nivel global. Además indica que un alto porcentaje de mujeres asesinadas (38%) son víctimas de sus parejas, y un 42% de las mujeres que experimentaron violencia física o sexual por parte de sus parejas resultaron heridas (OMS, 2013), por lo que se ha considerado fundamental profundizar en su comprensión y abordaje en contextos específicos, como el de esta comunidad.

Es importante además indicar que con respecto a Ecuador, el marco legal y las políticas públicas han ido evolucionando gradualmente debido al aumento en la visibilidad y reconocimiento de la de la violencia contra las mujeres como problemática social en el país, por lo tanto actualmente existen leyes que buscan asegurar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, desde La Constitución de la República del 2008, El Código Orgánico Integral Penal (COIP), la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres desde el 2018 y el Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que se encuentra vigente para el período 2020-2030 (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014), así también estas leyes se apoyan en

instrumentos internacionales que han sido aceptados por el país; como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará) entre otras (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014; Vacacela, et al., 2022).

Aún con la existencia de avances en la legislación nacional y la generación de acciones así como la creación de distintos programas con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia basada en género, los datos a nivel nacional siguen poniendo al descubierto la persistencia de esta problemática social, según los resultados de la primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador en el año 2011, se evidenció que el 60.6% de las mujeres mayores a 15 años habían experimentado una o más formas de violencia de género (INEC, 2018). De esta forma 8 años después, los datos de la segunda ENVIGMU, correspondientes al año 2019, revelaron que el 64.9% de las mujeres había enfrentado algún tipo de violencia en algún momento de sus vidas (INEC, 2019).

En este punto cabe recalcar que, de acuerdo con los hallazgos de la ENVIGMU del año 2019, se evidencia que la violencia causada por la pareja es más prevalente que la observada en otras áreas como la educación, el trabajo, lo social y el ámbito familiar. A nivel nacional, se observa que el 43% de las mujeres experimentó algún tipo de violencia de parte de su pareja a lo largo de su vida, y el 18% informa haberla experimentado en el último año (INEC, 2019).

A pesar de la disponibilidad de informes detallados que presentan los resultados de las encuestas realizadas en 2011 y 2019 a nivel nacional (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014; INEC, 2018, 2019), hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún estudio que se enfoque en analizar los elementos de riesgo y los factores protectores relacionados con la violencia basada en género en la isla Santa Cruz. Esta carencia de investigación puede representar una ausencia en la formulación informada de políticas públicas y la implementación de programas de prevención. Por lo tanto, esta investigación permitirá obtener una visión

detallada y contextualizada de la violencia basada en género en esta área geográfica específica y en el periodo estudiado. Además, con este proyecto investigativo a más de llenar este vacío de conocimiento, el mismo busca posicionarse como un punto de partida para futuras investigaciones con la generación de nuevas preguntas de investigación y la ampliación del conocimiento entorno a la violencia basada en género en Santa Cruz, ya que al contar con datos concretos sobre los factores de riesgo presentes en esta localidad, las autoridades podrán tomar decisiones más informadas y orientar la mejora de políticas públicas y programas dirigidos a la protección y bienestar de las mujeres de la provincia, asegurando así una intervención más efectiva y ajustada a las necesidades y particularidades de la comunidad, contribuyendo también a un enfoque más integral y sostenible en la lucha contra la violencia basada en género.

Con todo, y respecto a lo anteriormente planteado, surge la interrogante: ¿Cuáles son los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género en mujeres que solicitan medidas de protección en la Junta de Protección de Derechos de la Isla Santa Cruz?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Identificar los factores de riesgo a nivel individual asociados con la violencia basada en género en las relaciones de pareja, para informar políticas de prevención en la Isla Santa Cruz.

### **Objetivos Específicos**

1. Categorizar los distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial) que han experimentado las mujeres en sus relaciones de pareja y determinar el nivel de gravedad del riesgo en el que se encuentran.
2. Explorar el perfil sociodemográfico de las mujeres que han experimentado violencia basada en género en sus relaciones de pareja, considerando variables como la edad,

estado civil, nivel educativo, situación laboral y estado migratorio, con el fin de comprender como se relacionan con el nivel de riesgo de violencia.

3. Establecer relaciones entre los tipos de violencia experimentados, el perfil sociodemográfico de las mujeres, el nivel de riesgo de violencia y los factores de riesgo a nivel individual, para comprender cómo interactúan estos elementos en el contexto de la violencia basada en género.

## MARCO TEÓRICO

### **Definiciones Importantes y Tipos de Violencia Basada en Género**

La violencia basada en género (VBG) es un fenómeno social y multidimensional que afecta a personas de todas las edades, razas y clases sociales. En la búsqueda de comprender este complejo problema, es fundamental abordar su definición y conceptualización. El término violencia basada en género se utiliza para destacar que la violencia no es aleatoria ni está motivada por razones individuales, sino que está arraigada en normas y estructuras sociales que perpetúan la desigualdad de género. Según Heise (1998), la violencia basada en género es una expresión extrema de discriminación de género que refuerza los roles de género tradicionales al ejercer control y poder sobre las mujeres, esta definición resalta la interconexión entre la violencia y las normas culturales que perpetúan la subordinación de las mujeres.

Pero, la definición de violencia basada en género abarca un espectro más amplio que la violencia física, incluyendo aspectos psicológicos, sexuales y económicos. Según un informe de la Organización Mundial de la Salud, la VBG se refiere a cualquier acto de violencia dirigido hacia una persona en función de su género y que puede resultar en un daño físico, sexual, psicológico o económico, tanto en el ámbito público como en el privado (OMS, 2013).

La literatura también reconoce la importancia de considerar el espectro de violencia en lugar de verla como incidentes aislados, tal como señala Stark (2007), es crucial examinar la violencia en una continuidad de comportamientos desde formas sutiles de control hasta formas

más extremas y violentas, esto ayuda a comprender cómo las tácticas coercitivas y de control gradualmente pueden aumentar en gravedad, lo que lleva a un ciclo de violencia difícil de romper para las víctimas.

Por otro lado, según Gelles y Straus (1979) la violencia en el contexto de las relaciones de pareja ha sido históricamente ignorada o minimizada debido a su naturaleza privada y a la tendencia de considerarla como un asunto doméstico. La VBG involucra la manifestación de poder y control de un género sobre otro, siendo las mujeres las principales víctimas de esta forma de agresión.

Según Johnson (2008), la violencia basada en género es un concepto que abarca una variedad de comportamientos coercitivos, físicos, sexuales y psicológicos que se ejercen en el contexto de las relaciones de pareja, con el objetivo de mantener la dominación masculina sobre las mujeres.

Es importante conocer que la expresión violencia basada en género surgió inicialmente para caracterizar el aspecto de género vinculado a la violencia que hombres ejercen contra mujeres, por esta razón, se utiliza frecuentemente de manera intercambiable con la denominación violencia contra las mujeres. A lo largo del tiempo, esta definición ha experimentado un proceso de desarrollo y transformación, el término violencia contra la mujer se ha convertido en un concepto central en la investigación y el activismo relacionados con los derechos de género y se origina de la necesidad de reconocer y abordar el hecho de que las mujeres son desproporcionadamente afectadas por actos violentos basados en su género.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada" (párr.12).

Las causas subyacentes de la violencia contra la mujer son múltiples y entrelazadas, estas incluyen desigualdades de género arraigadas, normas culturales discriminatorias, estereotipos perjudiciales y sistemas de poder patriarcales. La combinación de estos factores contribuye a crear un entorno propicio para la perpetuación de la violencia, además que, la violencia contra la mujer tiene graves consecuencias en términos de salud mental y física, autonomía económica y participación en la sociedad.

Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones es necesario comprender que la violencia basada en género se manifiesta en una variedad de formas, estas manifestaciones incluyen la violencia física, psicológica, sexual y económica, todas ellas enraizadas en las desigualdades de poder entre los géneros por ende la comprensión de estos diferentes tipos de violencia es esencial para abordar adecuadamente sus impactos en las mujeres.

La violencia física es una forma evidente de agresión y puede incluir actos como golpear, patear, asfixiar y utilizar armas para dañar físicamente a la pareja. Según Johnson (2008), la violencia física puede ser parte del patrón de violencia íntima, donde un compañero busca establecer control y dominación a través de la fuerza. La violencia física no solo tiene efectos inmediatos en la salud física de las mujeres, sino que también puede dejar cicatrices emocionales duraderas.

La violencia psicológica es igualmente perjudicial, aunque sus efectos pueden ser menos visibles. Autores como Stark (2007) han argumentado que la violencia psicológica, que incluye la manipulación emocional, la intimidación, el aislamiento y el control extremo, puede ser tan dañina como la violencia física, esta forma de violencia socava la autoestima y la autonomía de las mujeres, manteniéndolas atrapadas en relaciones de pareja abusivas.

La violencia sexual es otro tipo de violencia, la coerción sexual, la violación conyugal y otras formas de agresión sexual se utilizan como medios para ejercer control y dominación sobre las mujeres. Nuttbrock et al. (2010) han destacado cómo las normas de género y el poder desigual contribuyen a la perpetuación de la violencia sexual en las relaciones íntimas.

La violencia económica o patrimonial tal vez es el tipo de violencia menos discutida pero igualmente relevante, esta forma de violencia implica el control y la manipulación de los recursos económicos de la pareja, lo que puede incluir la prohibición de trabajar, la retención de dinero y la negación de acceso a recursos financieros. Autores como Jewkes (2002) han explorado cómo la dependencia económica puede atrapar a las mujeres en relaciones violentas.

En este punto cabe recalcar que en el contexto de este estudio la valoración del riesgo de violencia de los tipos de violencia antes mencionados tiene una altísima relevancia porque permitirá identificar y comprender los factores asociados a la VBG, la valoración del riesgo no solo busca entender la gravedad de la situación, sino prever y prevenir situaciones violentas en el futuro, en consecuencia, el nivel de riesgo estará determinado por la peligrosidad del agresor y la vulnerabilidad de la víctima, es por eso que para realizar esta medición no es necesario conocer la etiología de la violencia sino más bien identificar los factores de riesgo asociados a esta (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010). Por su lado Campbell et al. (2003) han resaltado la importancia de predecir el riesgo de manera temprana de situaciones de violencia con la finalidad de implementar intervenciones efectivas.

### **Fundamentación Teórica**

Después de haber indagado en las conceptualizaciones y tipos de VBG así como en sus manifestaciones, es claro que el objetivo clave de esta investigación es identificar los factores a nivel individual asociados al riesgo de violencia de pareja en mujeres, teniendo en cuenta además los factores que podrían ayudar a explicar la distribución geográfica de la violencia de pareja entre y dentro de los entornos, siendo estos aspectos muy necesarios para identificar características del entorno social e individual que podrían modificarse para así lograr reducir la prevalencia de la VBG en las relaciones de pareja en el futuro, por lo tanto, es fundamental para construir e interpretar modelos explicativos de la VBG, explorar: 1. Teorías propuestas que

expliquen la VBG en las relaciones de pareja; y 2. Los factores de riesgo que han surgido de la literatura existente como asociados a las probabilidades de VBG en las relaciones de pareja.

### ***La Violencia Basada en Género desde los Modelos Ecológicos***

Desde los 90's los teóricos empezaron a buscar influir para que se deje de lado las explicaciones simplistas que mencionan un único factor para entender el maltrato, pues sostenían que el abuso debía comprenderse como un hecho multifacético influido por la interacción de elementos personales situacionales y socioculturales (Heise, 2012). En esta línea Crowella y Burgess, (1996) aseveraban que no se podía atribuir la violencia a una causa singular, sino notando que es más probable que esta se produzca en el momento en el que diversos factores interactúan en los diferentes niveles de la ecología social.

Los modelos ecológicos proporcionan un marco teórico valioso para comprender la complejidad de la violencia en las relaciones de pareja, y han sido utilizados por diferentes autores (Belsky, 1980; Garbarino & Crouter, 1978) lo usaron en sus investigaciones referentes al maltrato y el abandono infantil. Así también con respecto a las investigaciones de violencia de pareja varios estudios (Corsi, 1994; Dutton, 1995; Edlenson & Tolman 1992; Heise, 1998; 2012) han tenido como referencia los modelos ecológicos como teorías explicativas de este fenómeno.

Con el tiempo este marco teórico se ha adaptado con la finalidad de orientar los estudios sobre violencia en las relaciones de pareja y se han realizado diferentes estudios con esta teoría desde algunos países, por ejemplo, México, Perú, Bangladesh y Sudáfrica (Abrahams et al., 2004; Contreras, 2005; Flake, 2005; Jewkes et al., 2002; Koenig, et al., 2003). De hecho, La Organización Mundial de la Salud también integró el marco ecológico en su programa centrado en la violencia interpersonal en 2002 (Krug et al., 2002). Siguiendo esta aseveración De Alencar y Cantera (2012) señalan que algunos organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM,

2003) y la Asociación de Psicología Americana (APA, 2002) recomiendan la inclusión teórica de los modelos ecológicos que ayudarían a explicar la violencia basada en género.

Estas teorías consideran la influencia de múltiples niveles de contexto en el comportamiento humano, lo que resulta particularmente relevante en el análisis de la violencia basada en género, tema en el cual han surgido varias interpretaciones desde los marcos ecológicos.

Urie Bronfenbrenner (1979) propuso el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano, en el que aseguró que los individuos no existen en un vacío, sino que son parte de sistemas interconectados que influyen en su desarrollo y comportamiento. Este modelo abarca cuatro niveles: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

En el microsistema, que representa la relación de pareja en sí misma, se exploran las interacciones directas entre los individuos involucrados. Aquí, se pueden analizar las dinámicas de poder, la comunicación y los factores individuales que contribuyen a la violencia. A nivel de mesosistema, examina cómo los sistemas próximos, como la familia extendida, amigos y compañeros de trabajo, interactúan y pueden influir en las relaciones de pareja. Por su lado el exosistema y el macrosistema amplían la mirada para incluir contextos más amplios, como las redes sociales, la comunidad y las normas culturales que rodean a las parejas.

En esta línea, Lori Heise (1998) desarrolló una mirada más integradora para entender los orígenes de la violencia basada en género a partir de los aportes realizados por Bronfenbrenner y amplía el enfoque ecológico para centrarse específicamente en las dinámicas de género y poder intentando establecer los factores determinantes para el maltrato en los distintos niveles de la ecología social, para esto Heise (1998) propuso un modelo de cuatro capas, que incluye factores del individuo, de la relación, del entorno inmediato y del entorno estructural, todos estos interconectados conociendo de la influencia del uno sobre otro.

A nivel individual, se explora las características individuales, lo referente a la historia personal de los involucrados como actitudes, experiencias pasadas y creencias sobre la

violencia, por ejemplo, haber sido testigo de violencia conyugal en su infancia, haber tenido el rechazo o ausencia de los padres, haber sufrido abuso en la infancia, consumo de alcohol. En el nivel relacional (microsistema), analiza las interacciones y dinámicas entre las parejas, como las estrategias de control masculino en la economía y el proceso de toma de decisiones, los conflictos matrimoniales y la comunicación. Con respecto al nivel comunitario (exosistema), plantea lo referente a las redes sociales y la comunidad, se habla de pobreza, desempleo, situación socioeconómica baja, aislamiento de las mujeres y la familia, pertenencia y asociación delictiva. Y por último el nivel social (macrosistema), aborda cómo las normas de género, las expectativas sociales y las estructuras de poder más amplias influyen en las relaciones de pareja y en la violencia, como por ejemplo, normas sociales que dan a los hombres el derecho de controlar a la mujer y su comportamiento, aceptación de la violencia como forma de resolución de problemas, percepción de una masculinidad relacionada a los conceptos de dominio, honor y agresión, roles de género rígidos y aprobación del castigo físico (Heise, 1998).

### ***Factores de Riesgo en la Violencia Basada en Género***

La exploración de los factores de riesgo que influyen en la presencia y perpetuación de la violencia contra la mujer basada en género en las relaciones de pareja es necesaria en la búsqueda continua por comprender los determinantes de esta violencia, la investigación en esta área se ha centrado en encontrar elementos que aumentan la probabilidad de que ocurra violencia y elementos que la reducen. De esta forma se entiende que los factores de riesgo son aquellos factores que hacen que las mujeres sean más susceptibles a la violencia basada en género tanto los que son causas directas y/o características comunes de las víctimas y/o agresores (Abramsky et al., 2011).

Varios estudios han considerado los diferentes peldaños del modelo ecológico para definir y delimitar los factores de riesgo asociados a la VBG, los autores en sus investigaciones han planteado que la VGB puede estar determinada por:

*Factores de riesgo a nivel individual*, como características sociodemográficas, número de hijos, situación laboral e independencia económica de las mujeres, exposición a la violencia durante la infancia (víctima y agresor), consumo de alcohol (víctima y agresor) (Abramsky et al., 2011; Ávila-Burgos et al., 2009; Burazeri et al., 2005; Caetano et al., 2008; Campbell et al., 2003; Flake, 2005; Heise, 2012; Kishor & Johnson, 2004; Koenig, 2003; Muluneh et al., 2021).

*Factores de riesgo a nivel de la relación/hogar*, como situación económica del hogar (pobreza), conflictos conyugales, relaciones igualitarias con respecto a la toma de decisiones sobre el hogar, estatus de desventaja de diferentes características con respecto a la pareja (diferencias de edad, diferencias educativas o laborales) (Abramsky et al., 2011; Ávila-Burgos et al., 2009; Burazeri et al., 2005; Caetano et al., 2008; Campbell et al., 2003; Flake, 2005; Heise, 2012; Kishor & Johnson, 2004; Koenig, 2003; Muluneh et al., 2021).

*Factores de riesgo a nivel comunitario*, vivir en comunidades pobres, vivir en lugares con tasas altas de desempleo, vivir en comunidades que tienen altos índices de consumo de alcohol, etc. (Abramsky et al., 2011; Ávila-Burgos et al. 2009; Burazeri et al., 2005; Caetano et al., 2008; Campbell et al., 2003; Flake, 2005; Heise, 2012; Kishor & Johnson, 2004; Koenig, 2003; Muluneh et al., 2021).

*Factores de riesgo a nivel macrosocial*, referente a lo social como desigualdad de género, derechos, situación de las mujeres, cultura (Abramsky et al., 2011; Ávila-Burgos et al. 2009; Burazeri et al., 2005; Caetano et al., 2008; Campbell et al., 2003; Flake, 2005; Heise, 2012; Kishor & Johnson, 2004; Koenig, 2003; Muluneh et al., 2021).

## **Factores de Riesgo a Nivel Individual**

### ***Factores Sociodemográficos***

Heise (2012) aseveró que es interesante notar que son pocas las características sociodemográficas específicas que consistentemente están vinculadas a una mayor probabilidad de victimización:

## **Edad**

Según el estudio de Archer (2006), la edad de las mujeres puede estar relacionada con una variedad de dinámicas de violencia en las relaciones de pareja. Sus descubrimientos sugieren que las mujeres jóvenes tienen un mayor riesgo de sufrir violencia física en sus relaciones. Esto podría deberse a las desigualdades de poder y los niveles más altos de control que existen en las parejas jóvenes, la falta de experiencia en relaciones interpersonales y la dependencia financiera y emocional también podrían contribuir a esta dinámica. Varios estudios (Burazeri et al., 2005; Romans et al., 2007) aseguran que el tener entre 25 y 34 años aumenta las probabilidades de riesgo de victimización de violencia, esta afirmación lleva a considerar que a mayor edad las mujeres estarían protegidas de sufrir violencia y de involucrarse en relaciones mutuamente violentas (Caetano et al., 2005; Caetano et al., 2008).

Por otro lado, la OMS en un estudio multi país encontraron una asociación significativa entre la edad joven y un mayor riesgo de victimización física o sexual por parte de las parejas en 12 de las 15 ciudades de los 10 países que formaron parte del estudio (Abramsky et al., 2011), ante esto Heise (2012) indica que esta probabilidad relacionada a las mujeres jóvenes puede deberse a que estas mujeres se relacionarían con hombres más jóvenes, Walby y Allen (2014) aseguran que los hombres jóvenes son más violentos que los hombres adultos.

## **Educación**

Se ha identificado que la educación de las mujeres es un rasgo individual relevante que puede influir en los factores de riesgo relacionados con el fenómeno estudiado. Muchos estudios han investigado cómo el nivel educativo pueden influir en la probabilidad de que las mujeres experimenten violencia en sus relaciones, la relación entre el nivel educativo de las mujeres y el riesgo de violencia en relaciones de pareja se ha destacado en la investigación de Romans et al. (2007) realizada en Canadá, sus descubrimientos indican que las mujeres con niveles educativos más bajos son más propensas a sufrir violencia física y psicológica en sus relaciones, esto puede

deberse a que dependen de la economía de sus parejas y pueden no tener los recursos para poner fin a situaciones abusivas.

Además, Burazeri et al. (2005) examinaron en Albania el impacto de la educación en la dinámica de la violencia basada en género, según su investigación las mujeres con niveles educativos más bajos pueden encontrar dificultades adicionales para pedir ayuda o escapar de situaciones abusivas, su vulnerabilidad puede aumentar si no tiene acceso a información, recursos o redes de apoyo. En este mismo estudio los autores propusieron en sus resultados el modelo con discrepancia educativa entre las víctimas y sus agresores, encontraron que se mostró el menor riesgo de violencia cuando las mujeres estaban casadas con un cónyuge más estudiado que ellas las mujeres estaban protegidas, pero menos si su cónyuge tenía el mismo nivel educativo (Burazeri et al., 2005).

De acuerdo con un estudio realizado en India (Ackerson et al., 2008), las mujeres con menos educación postsecundaria tuvieron una mayor experiencia de abuso de pareja a lo largo de su vida y de abuso reciente (en los últimos 12 meses) con respecto a mujeres con alguna educación postsecundaria.

Heise (2012) afirma que en general, parece que la educación formal tanto en víctimas como agresores disminuye la probabilidad de violencia por parte de la pareja, aunque el impacto protector no comienza a funcionar hasta que las mujeres o los hombres terminan la escuela secundaria.

### ***Estado Civil***

Cuando hablamos de la violencia basada en género en relaciones de pareja, es interesante explorar cómo el estado civil de las mujeres puede desempeñar un papel en los factores de riesgo asociados con esta problemática. Diferentes estudios han investigado cómo esta característica personal puede interactuar con otros aspectos del contexto para afectar la probabilidad de que las mujeres enfrenten situaciones de violencia en sus relaciones, algunos

investigadores, como Johnson & Ferraro (2000) han observado que las mujeres que están casadas o conviven con sus parejas pueden estar en mayor riesgo de experimentar violencia, esto puede sonar un tanto sorprendente, pero su análisis sugiere que las dinámicas de poder y control en estas relaciones podrían contribuir a este incremento en la violencia; además, las mujeres en estas situaciones a veces pueden tener dificultades adicionales para buscar ayuda debido a su dependencia emocional y financiera.

Por otro lado, algunos estudios (Abramsky et al., 2011; Flake, 2005; Kishor & Johnson, 2004) aseguraron que en la gran mayoría de situaciones el convivir con una pareja sin tener un matrimonio legal podría aumentar el riesgo de violencia, según los autores esto podría deberse a que en las parejas casadas, los hombres realmente desean estar en esa relación conyugal o que el matrimonio como tal otorgue un estatus que proporcione cierta protección ante el maltrato y por el contrario las mujeres que no cohabitan con sus parejas experimentaron menos situaciones violentas en su contra (Abramsky et al., 2011).

Heise (2012) basada en otros autores asevera que la violencia de pareja es habitual en su mayoría en mujeres divorciadas o separadas, además que varios estudios (Kishor & Johnson, 2004; OMS, 2005) han indicado que la violencia contra la mujer es uno de los motivos más comunes para el divorcio. Así también es importante mencionar que los hallazgos indican que las mujeres divorciadas o separadas frecuentemente presentan mayor riesgo de experimentar violencia física o sexual a lo largo de su vida por parte de sus parejas (Heise, 2012; Kishor & Johnson, 2004). Por su lado Campbell et al. (2003) encontraron que las mujeres maltratadas que no viven con sus parejas pero que aún no tienen un divorcio formal tienen un mayor riesgo de sufrir nuevos episodios violentos y femicidios.

### ***Número de Hijos***

Autores como Ellsberg et al. (1999) han examinado cómo el número de hijos puede tener un impacto en la dinámica de la violencia basada en género. Algunos estudios como el realizado

por Ávila-Burgos et al. (2009), han sugerido que sí existe una relación entre el número de hijos de una mujer y la probabilidad de vivir violencia física, estos autores aseveran que el riesgo aumenta a partir de 2 o más niños en el hogar, infiriendo que las mujeres con más hijos pueden enfrentar una mayor vulnerabilidad a la violencia (Kishor & Johnson, 2004) esto puede ser debido a la dependencia económica y a la complejidad de las responsabilidades familiares.

La presencia de hijos puede influir en la toma de decisiones de las mujeres sobre si abandonar o no una relación violenta, considerando el bienestar de sus hijos. Sin embargo, investigaciones pasadas (Eisikovits et al., 2004; Koenig et al., 2003) encontraron que no siempre hay esta asociación con el riesgo de vivir violencia y que esto podría depender también del contexto local en el cual habita la pareja.

### ***Empleo e Independencia Económica***

Autores como Coker et al. (2002), han investigado sobre cómo el empleo y la independencia económica de las mujeres pueden interactuar con los riesgos de la violencia basada en género, no obstante, de la revisión de estudios transversales realizada por Heise (2012) estas variables podrían tener un impacto errático e inconsistente con respecto al riesgo de sufrir violencia en la relación de pareja, esto puede ser contrastado con los hallazgos de Vyas et al. (2008) quienes realizaron una evaluación sistemática entre 1992 y 2005 en países con ingresos bajos y medios, encontraron que el empleo remunerado para las mujeres las protegía en contra de la violencia solo en algunas ciudades o entornos pero aumentaba el riesgo de violencia en otros.

El tener ingresos económicos ha sido relacionado como un factor protector en contra de la violencia en mujeres de Egipto, pero ha sido considerado como un factor de riesgo en la India, República Dominicana, Colombia, Perú, Nicaragua y algunas zonas rurales de Bangladesh (Kishor & Johnson, 2004). Según Krishnan et al. (2010) indicaron que las mujeres desempleadas al inicio del estudio, pero que consiguieron empleo mientras duró el estudio tenían el 80% de

probabilidad de ser víctimas de violencia, en comparación con mujeres desempleadas, en este mismo estudio los autores evaluaron la probabilidad de violencia física entre mujeres con esposos que tenían empleo al inicio del estudio pero que perdieron dicho empleo en el transcurso de la investigación o que experimentaron dificultades laborales, en estos casos las mujeres enfrentaban un aumento del 1,7 veces en la probabilidad de ser víctimas de violencia en comparación con aquellas cuyos esposos tenían una situación laboral estable. En consecuencia, cada vez existen más investigaciones que señalan que las expectativas culturales con respecto a los roles de género y los factores económicos podrían interactuar e influir en la probabilidad de que las mujeres sufran violencia (Heise, 2012). Por ejemplo, en 6 de 14 lugares en el que se realizó el estudio de la OMS (Abramsky et al., 2011), las mujeres con parejas sin empleo ni ingresos económicos mientras ellas sí tenían empleo remunerado, tenían mayor probabilidad de experimentar violencia, en contraste a esto en 8 de los 14 lugares el riesgo de violencia disminuía en parejas en las que solo el hombre trabajaba en comparación de los casos en los que ambas parejas tenían un empleo formal, el motivo por el que la violencia puede ser ejercida en estos casos por los hombres es para así compensar la pérdida simbólica de su poder y superioridad cuando las esposas aportan a los ingresos familiares y ellos han tenido una ideología de masculinidad como sostén económico de la familia (Macmillan et al., 1999).

### ***Actitudes hacia la Violencia***

Investigaciones realizadas han señalado que las actitudes de apoyo hacia la violencia pueden compensar, normalizar y promover comportamientos agresivos (Abramsky et al., 2011; Jewkes et al., 2017; Sardinha et al., 2018; Wang, 2016). Según Gracia et al. (2015) y Sánchez-Prada et al. (2020), indican que las actitudes de apoyo pueden definirse como: aceptación (refiriéndose a la tolerancia, aprobación y permisión de la violencia), minimización de la importancia y legitimización (con respecto a la normalización, justificación o excusa del agresor por diferentes motivos principalmente por culpa de la víctima).

Flood (2009) en sus hallazgos ha mencionado que las actitudes hacia la violencia podrían estar influenciadas por factores personales, organizacionales, comunitarios y sociales, ante esto dentro del análisis bibliográfico realizado por Waltermaurer (2012) él ha incluido la edad, el nivel de educación, género, estado civil, nivel económico, orientación política, lugar de domicilio, lugar de nacimiento, nivel del desarrollo del país, experiencias previas de victimización, su posición ante los roles de género y la igualdad, religión y cultura.

Sin embargo, la aceptabilidad de la VBG puede variar según el contexto en el que se presente y puede diferir entre ciudades de un mismo país como entre distintos países. Cuando se presentan situaciones violentas en las relaciones de pareja tanto hombres como mujeres pueden realizar distinciones matizadas algunos aceptando o rechazando los motivos de la conducta violenta de entre un sin número de posibilidades en las que la violencia podría estar justificada (Heise, 2012).

Con respecto a los hombres de Bolivia, Bangladesh, Malawi, Zimbaue y Ruanda se evidenció que estaban de acuerdo en ejercer violencia física en contra de sus esposas y que esto era apropiado en una o más circunstancias elevando el riesgo de violencia en estas mujeres (Kishor & Johnson, 2004) estos resultados variaron cuando se tomó en cuenta también las actitudes de las mujeres.

Ante esto, varios estudios (Huang et al., 2010; Khawaja et al., 2008; Uthman et al., 2009) aseguran que la mayoría de las veces los índices de VBG en las relaciones de pareja están correlacionados con las actitudes de apoyo a la violencia con respecto a lo informado por ambos sexos. De hecho existen hallazgos que sugieren que las opiniones tanto de las mujeres como de los hombres con respecto al maltrato en contra de la esposa sí podrían actuar de forma independiente a la probabilidad de que una mujer sufra victimización, p. ej., en el estudio realizado por Hindin et al. (2008), solo las actitudes de aceptación de violencia de los hombres tuvieron un impacto en el riesgo de la misma en Ruanda, pero en República Dominicana y Zambia fueron las actitudes de las mujeres que afectaron el nivel de riesgo de violencia, esto también se

puede evidenciar en el estudio de la OMS, realizado por Abramsky et al. (2011) en el que en 13 de 15 lugares que formaron parte del estudio se encontró el elevado riesgo de victimización en mujeres que expresaban actitudes tolerantes con la violencia.

Adicionalmente, hay algunos datos que sugieren que las actitudes pueden actuar como amortiguador entre la influencia de otras variables sobre la violencia en las relaciones íntimas de pareja (Heise, 2012) p. ej., en la investigación realizada por Haj-Yahia (2003) en hombres árabes casados de Israel indicaron una serie de características de orden superior asociadas con la ideología patriarcal y la dominación masculina, fortaleciendo las actitudes de tolerancia a la violencia en contra de sus esposas aumentando el riesgo de violencia contra sus parejas por encima de la edad y el nivel de educación, junto con estas se pueden incluir variables como la expectativa de roles en el matrimonio, actitudes patriarcales versus igualdad de género, estereotipos de los roles en la sexualidad, religiosidad, creencias patriarcales masculinas, actitudes de la violencia contra las mujeres y sesgo de deseabilidad social, todas estas variables de la ideología patriarcal están correlacionadas e influyen en la justificación de estos hombres culpando a la mujer de la violencia recibida disminuyendo la tendencia de responsabilizar a los hombres por su conducta.

### ***Consumo Problemático de Alcohol***

El consumo excesivo y problemático de alcohol constituye uno de los factores de riesgo más potentes para los agresores con respecto a la VBG (Ávila-Burgos 2009; Flake 2005; Graham-Kevan, 2008; Heise, 2012). El estudio multi país realizado por Kishor & Johnson (2004) revela que las probabilidades de victimización para las mujeres se elevan cuando su pareja mantiene un consumo excesivo de alcohol. La literatura existente revela que aun cuando se ha tenido en cuenta otras variables como las características individuales de la víctima, características individuales de los agresores, factores sociodemográficos, factores a nivel de comunidad y sociedad, la relación entre la violencia y el consumo de alcohol es un fuerte predictor

en los casos de violencia íntima contra la pareja que se ha evidenciado en las denuncias realizadas por mujeres (Heise, 2012; Kishor & Johnson, 2004).

Varias investigaciones (Abramsky et al., 2011; Mehr et al., 2023; Weinsheimer et al., 2005) aseguran que la probabilidad de violencia aumenta en las parejas en las que ambos tenían un consumo problemático de alcohol con respecto a las parejas en las que ninguno de los dos bebía.

Sin embargo, el consumo de alcohol para muchos autores no desempeña un papel en los factores de riesgo que elevan la probabilidad de violencia y se han generado grandes controversias al respecto, la explicación deriva en que el alcohol no debería ser usado como justificativo del comportamiento violento de los agresores (Fals-Stewart et al., 2005; Gil-González et al., 2006; Schumacher et al., 2003), no obstante, cada vez existe más evidencia clínica y epidemiológica que señalan que el alcohol al generar inhibición y alterar los puntos de vista basados en la cognición fomenta episodios de maltrato y con esto la probabilidad de daño (Eckardt, 2019; Leonard, 2005; Stappenbeck, 2023).

### ***Exposición a la Violencia Durante la Infancia***

Según algunas teorías el crecer en un hogar violento enseña a los niños a usar la violencia como método de solución de problemas o a tolerar el maltrato en base al modelado de los comportamientos (Malone et al., 1989), estas victimizaciones a temprana edad pueden dejar cicatrices emocionales y del desarrollo que pueden interferir en el crecimiento y formación de la identidad del niño, ante esto, Dutton (1995) asevera que las experiencias tempranas en la familia pueden impactar en el desarrollo de la personalidad del niño así también en su comportamiento (aprendido a través de la observación), en su estudio este autor hipotetizó que además de enseñar violencia, los hogares abusivos pueden causar problemas a nivel psicológico que en combinación con otros factores a nivel micro/macro comunitarios/sociales pueden ocasionar

comportamientos agresivos y ocasionar violencia en las etapas posteriores de su vida (Dutton, 1995).

En la revisión de Kishor & Johnson (2004) los hallazgos de la DHS indicaron que las mujeres hijas de madres que sufrieron violencia física tenían más probabilidades de experimentar violencia en sus relaciones de pareja, por otro lado, el estudio realizado por Abramsky et al. (2011) a través de lo encontrado por la OMS en diferentes lugares, encontraron resultados similares pues la existencia de asociación fue significativa en 10 de los 15 lugares estudiados, con respecto a la experimentación de violencia y haber presenciado violencia en contra de sus madres. Así también hay investigaciones que indican que las mujeres que sufrieron abusos sexuales en la infancia tienen más probabilidades de experimentar violencia en la vida adulta (Coid et al., 2001; Dutton et al., 1994).

Con respecto a los agresores y a estudios realizados en diferentes países se ha encontrado que los niños que sufrieron o fueron testigos de violencia entre sus padres tendrían más probabilidades de usar violencia en sus relaciones de pareja (Contreras, 2005; Ellsberg et al., 1999; Flake, 2005; Jewkes et al., 2002; Kishor & Johnson, 2004), esto se respalda con los hallazgos del estudio de la OMS, en 10 de los 15 lugares estudiados se encontró que los hombres que habían visto como golpeaban a sus madres en la niñez eran más propensos de maltratar a sus propias esposas (Abramsky et al., 2011).

### **Limitaciones en la Literatura Previa y Reconocimiento del Vacío del Conocimiento**

En la revisión de la literatura existente se ha observado que diversos autores han aportado con información valiosa alrededor de los factores de riesgo relacionado con la violencia en las relaciones de pareja, sin embargo, estas investigaciones también presentan limitaciones que pueden llevar a sesgos y lagunas en el conocimiento.

La mayoría de los estudios se realizaron en base a encuestas retrospectivas (Ávila-Burgos, 2009) con diseños de estudio transversales realizando el análisis de información ya

existente, además que las encuestas analizadas eran realizadas por el gobierno de los países en el que se llevó a cabo el estudio, en estas situaciones los autores no tienen la posibilidad de poder recolectar los datos por lo que deben adaptar su metodología para el uso de esos resultados.

Así como es el caso de las encuestas, organizaciones mundiales como la OMS, DHS han recolectado información bajo la denominación de realizar estudios multi país de forma simultánea en diferentes lugares, al igual que las encuestas, estos datos son recolectados en fechas pasadas a la realización del estudio y los mismos datos han sido analizados por diferentes autores lo que podría generar un vicio de los hallazgos puesto que el análisis de la gran parte de los mismos está basado en una misma muestra de una misma población (Abramsky et al., 2011; Kishor & Johnson, 2004) dándonos como resultado hallazgos similares sin dar variedad en la formación de conocimiento científico. Esto también lleva a pensar que los investigadores en su mayoría han decidido realizar análisis de datos existentes ignorando la forma específica en la que estos datos auto informados fueron recolectados lo que podría generar sesgos y subjetividad en la recopilación de la información y en su posterior análisis (Abramsky et al., 2011; Campbell et al., 2003).

Por otro lado, muchos de estos estudios han sido conducidos en contextos específicos, lo que podría limitar su aplicabilidad generalizada a diferentes poblaciones y cultura (Burazeri et al., 2005; Muluneh et al., 2021).

La crítica común de las investigaciones citadas es la falta de perspectiva longitudinal, dificultando la identificación de tendencias a lo largo del tiempo con respecto al fenómeno estudiado (Heise, 2012), sin embargo, aunque el presente estudio también es de corte transversal la recolección de datos será realizada directamente por la autora sin depender de otros datos recolectados previamente, realizado un análisis actualizado, además que este estudio usará un diseño metodológico mixto, el uso de este enfoque no se ha visto frecuentemente en las investigaciones de este tipo, así también se evidenció que a nivel de país

no se ha realizado investigación con recolección directa de los datos puesto que solo existe literatura de estudios realizados en base a información previamente recolectada. Igualmente, esta investigación será pionera en el lugar y contexto en la que se ejecutará por la inexistencia de información sobre el tema planteado contribuyendo a apalear el vacío de conocimiento sobre un tema tan relevante hoy.

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **Diseño y Contexto**

Con el propósito de identificar los factores de riesgo individuales de la violencia basada en género en la relación de pareja, este proyecto se llevará a cabo mediante un enfoque mixto. Hernández et al. (2018), mencionan que “los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno” (p.546). Este diseño fue desarrollado con un enfoque mixto con la finalidad de lograr una comprensión integral, brindando una interpretación más completa y exhaustiva de los factores de riesgo individuales asociados a la problemática que estamos investigando. Por ende, los datos cuantitativos darán una visión estadística general y, por otro lado, los datos cualitativos permitirán explorar las experiencias y perspectivas personales de las mujeres víctimas de la violencia. Así también este enfoque de métodos múltiples contribuye a la validación y fortalecimiento de los resultados al comparar lo hallado de forma cuantitativa y cualitativa, entendiendo que si los resultados convergen en una misma dirección aumentaría la confiabilidad y validez de las conclusiones (Todd et al., 2004 como se citó en Hernández et al., 2018).

Por otro lado, el uso de un enfoque mixto facilitará la contextualización de la violencia basada en género en las relaciones de pareja en la isla, porque permitirá identificar patrones cuantificables, pero también permitirá la comprensión de las razones y contextos detrás de estos patrones, siendo primordial ya que la combinación de datos cuantitativos y cualitativos darán una

base sólida para el desarrollo de políticas y estrategias efectivas además de recomendaciones basadas en evidencia.

Se usará un diseño de investigación con enfoque mixto de tipo explicativo secuencial (Cuantitativo – Cualitativo) DEXPLIS, Hernández–Sampieri et al. (2018) menciona que este diseño tiene dos fases, la fase cuantitativa en la misma que se recaban y analizan datos cuantitativos y consecutivamente la recolección y valoración de datos cualitativos para realizar un análisis completo e integrado. Siguiendo estos preceptos, en el actual estudio se realizará inicialmente la fase cuantitativa en la que se recopilarán datos cuantitativos a partir del Formato de recepción de denuncia de la JCPD (Ver Anexo C) específicamente información demográfica, detalles de la violencia experimentada, antecedentes personales y familiares y otros factores relacionados con la relación de pareja, así como la aplicación de una escala que evalúa el riesgo de violencia en diferentes niveles. La fase cuantitativa se enmarca dentro de un estudio no experimental de alcance descriptivo con corte de tipo transversal, ya que se recolectarán datos en un solo punto específico del tiempo (Hernández-Sampieri et al., 2018; Martínez, 2012; Pérez et al., 2020).

Mientras que para la fase cualitativa se desarrollará un diseño fenomenológico que busca enfocarse en las experiencias individuales subjetivas de las participantes refiriéndose al significado, estructura y esencia de una experiencia respecto de un fenómeno (Salgado, 2007) con el objetivo de realizar el análisis de los factores individuales de las mujeres que pueden ser predictores del riesgo de violencia además de conocer perspectivas y experiencias personales de dichas mujeres en cuanto a la violencia experimentada en sus relaciones de pareja, se empleará para la recolección de estos datos la guía de entrevista a profundidad (Ver Anexo E). Esta fase se realizará obligatoriamente después de la fase cuantitativa ya que los resultados de la primera fase guiarán la segunda para lograr profundidad de la información recabada. La combinación de ambos enfoques posibilita una aproximación más completa y minuciosa a la

pregunta de investigación planteada dando como resultado conocimientos valiosos para el cumplimiento del objetivo general propuesto.

El lugar donde se realizará la recolección de datos para este proyecto de investigación es la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santa Cruz, la cual es una institución gubernamental creada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz (JCPD-SC), que brinda asistencia y protección a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria como niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y mujeres víctimas de vulneración de derechos, está ubicada en la isla Santa Cruz en el Archipiélago de Galápagos. La Isla Santa Cruz es la isla más poblada del archipiélago, está situada en el océano Pacífico, a unos 1000km de la costa ecuatoriana. Con respecto a la comunidad Santa Cruceña se puede aseverar que el entorno natural y belleza de las islas atraen a turistas de todo el mundo que en ocasiones se han domiciliado en las islas del archipiélago, así como personas nacidas en otras provincias del Ecuador teniendo diversidad si hablamos en términos de cultura y origen étnico (Ahassi, 2007).

Se ha elegido este contexto teniendo en cuenta que la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santa Cruz es un punto de contacto para mujeres que han vivido violencia basada en género, facilitando así el acceso a las participantes que específicamente hayan buscado ayuda, además la institución elegida brinda el contexto de protección por lo que se garantiza un ambiente seguro y de confidencialidad para la recolección de datos sensibles. Este proyecto se alinea además con la finalidad de la institución ya que busca identificar los factores de riesgo individuales que contribuyen a la perpetuación de la violencia basada en género, información que puede aportar a la creación de políticas y estrategias de prevención por parte de instituciones adyacentes.

## **Participantes y Muestreo**

Para este estudio se tomará en cuenta a todas las mujeres que se acerquen a realizar la solicitud de protección en casos de violencia contra la mujer en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Isla Santa Cruz, la recolección de los datos se realizará en el periodo comprendido de un año calendario. Solicitudes correspondientes a mujeres que denunciaron ser víctimas de violencia basada en género en los diferentes ámbitos en los que esta se presenta tales como público y privado, sin embargo, en este punto de la investigación se tomarán en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

### ***Criterios de Inclusión***

- Mujeres de 14 años en adelante.
- Solicitud de medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la isla Santa Cruz.
- Solicitudes de medidas de protección debido a situaciones de violencia basada en género en sus relaciones de pareja.

### ***Criterios de Exclusión***

- Adolescentes y mujeres que soliciten medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la isla Santa Cruz y que se comuniquen en otro idioma diferente al español.
- Participantes que muestren un comportamiento disruptivo o estén bajo efectos de sustancias psicotrópicas al momento de realizar la denuncia.

El tamaño de la muestra se determinó en base a información estadística de los casos de violencia contra las mujeres atendidos por la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Santa Cruz en años anteriores siendo así, en el 2018 existieron 38 casos, durante el 2019 se obtuvo un total de 100 denuncias, en el 2020 fueron 152 casos, mientras que en el año 2021

hubo un total de 173 y en el año 2022 fueron 193 casos de violencia contra las mujeres (JCPD-SC, 2023).

En lo que va del 2023 (con corte al 28 de agosto), se han receptado 144 denuncias (JCPD-SC, 2023) así en base a estos datos que indican alrededor de 20 casos en aumento por año (según los últimos dos años), se prevé cerrar el 2023 con 213 casos por lo que sacando un promedio de los casos receptados en estos seis años, se puede decir que en el 2024 se recibirán alrededor de 200 a 240 denuncias siendo este el tamaño de la población de mujeres víctimas de violencia en los diferentes ámbitos de desenvolvimiento de vida de estas mujeres.

Como se propuso en el diseño de investigación DEXPLIS, en la primera fase que corresponde a la fase cuantitativa, se emplea un muestreo de tipo no probabilístico por lo que para la selección de participantes se delimita a la población y se elige a todos los casos de las participantes que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión antes descritos. La delimitación de la población posibilitará la obtención de una muestra representativa de mujeres con diferentes características lo que aumentará la validez y la generalización de los resultados.

En la segunda fase que corresponde a la fase cualitativa, al ser un tipo de estudio fenomenológico, Hernández–Sampieri et al. 2018 menciona que el tamaño de la muestra sugerido para este tipo de estudios es de entre 30 a 50 casos, por lo que se utilizará un muestreo intencional (Hernández-Ávila, 2019), este tipo de muestreo permitirá enfocar la atención en áreas relevantes o donde se hayan encontrado patrones en la fase cuantitativa buscando que la fase cualitativa sea más dirigida por lo que se seleccionarán todos los casos que cumplan con los criterios basados en la gravedad del riesgo de la violencia vivida, teniendo mayor relevancia los casos tipificados como riesgo de violencia grave y moderada.

## **Instrumentos y Técnicas**

### **Fase Inicial**

#### ***Formato de Recepción de Denuncia de la JCPD-SC***

El Formato de recepción de denuncia es un documento oficial generado en la prestación de servicios de protección a mujeres víctimas de violencia basada en género en la comunidad local, que contiene la información inicial de los casos, las características demográficas como edad, estado civil, orientación sexual, auto identificación étnica, situación socioeconómica, nivel de instrucción, discapacidad, condición migratoria, ocupación tanto de la víctima y del agresor, duración de la relación, tipos de violencia vivida, detalles de las manifestaciones de la violencia experimentada, antecedentes de diferente tipo relacionados a la violencia, además del relato textual de las situaciones de violencia que motivan la solicitud de protección. Al ser un documento institucional, el mismo no posee propiedades psicométricas tradicionales ya que estos formularios no son instrumentos diseñados para medir variables de manera estandarizada, sin embargo, dado que este documento se utiliza en el proceso oficial de recepción y registro de denuncias en la JCPD-SC, la institución garantiza su autenticidad y validez como parte de los registros documentales de casos reales.

### **Fase Cuantitativa**

#### ***Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra la Pareja – Revisada (EPV-R)***

La Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja Revisada (EPV-R) (Echeburúa et al., 2010) (Ver Anexo D) es una herramienta diseñada para predecir el riesgo de manifestaciones violentas en las relaciones de pareja o expareja, esta escala resultado de una revisión de su versión anterior (EPV), (Echeburúa et al., 2009), incluye veinte ítems divididos en cinco dimensiones de evaluación: datos personales, situación de la relación de pareja, tipo de

violencia, perfil del agresor y vulnerabilidad de la víctima. Cada ítem tiene dos posibles respuestas, con ponderaciones de 0 o 1, 0 o 2, y 0 o 3. Los resultados de la escala se clasifican en diferentes categorías de riesgo según la puntuación total, que se sitúa en un rango de 0-9 para riesgo bajo, 10-23 para riesgo moderado y 24-48 para riesgo grave (Echeburúa et al., 2010).

El estudio original de validación de la EPV-R se basó en una muestra de 450 casos, seleccionados de denuncias por violencia contra la pareja y solicitudes de protección en 2008 en Euskadi (País Vasco), donde se observó que un alto porcentaje de los casos involucraba a inmigrantes donde los latinoamericanos representaron el grupo más grande. Las propiedades psicométricas de la escala mostraron una consistencia interna aceptable con un Alfa de Cronbach de 0,72; además, se evaluó la confiabilidad inter jueces, los resultados indicaron un acuerdo significativo en la estimación del riesgo y la puntuación total de la escala. En cuanto a la validez discriminante, se consideró adecuada con un área bajo la curva de 0,69, los ítems con mayor capacidad discriminativa estaban relacionados con las dimensiones del contexto de violencia durante el último mes, el perfil del agresor y la vulnerabilidad de la víctima, según la correlación biserial puntual (Echeburúa et al., 2010).

En Ecuador, Romero-Urréa et al. (2019) llevaron a cabo un estudio de validación de la EPV-R en una muestra probabilística de 312 mujeres de nivel socioeconómico medio en edad reproductiva; durante la validación, algunos términos de los ítems de la escala se modificaron y se agregaron conceptos sobre violencia verbal y psicológica para otorgarles igual relevancia. En términos de propiedades psicométricas, la escala mostró una buena consistencia interna con un Alfa de Cronbach de 0,79, y la validación de jueces demostró una alta confiabilidad con una puntuación del 93,6 (Romero-Urréa et al., 2019).

En un estudio realizado en la parte urbana de Chihuahua, México, en 2020 (Reveles et al., 2020), se buscó validar la EPV-R en población mexicana, los autores modificaron la escala añadiendo tres ítems nuevos relacionados con el contexto sociocultural de la ciudad, una escala configurada por 23 ítems. Esta versión adaptada se aplicó a 591 mujeres que solicitaron

protección contra la violencia de pareja durante julio y agosto de 2019 en diferentes instituciones de atención y protección. Los resultados de la validación demostraron una consistencia interna aceptable, con un Alfa de Cronbach de 0,79 también se observó una concordancia adecuada entre observadores según el coeficiente de correlación interclase y el índice Kappa. Veinte de los ítems mostraron capacidad de discriminación entre violencia grave y no grave, según el índice de discriminación y la prueba de chi-cuadrado por ende los autores concluyeron que la EPV-R es un instrumento fiable y válido para estimar el riesgo de violencia grave en la pareja en la población chihuahuense (Reveles et al., 2020).

### **Fase Cualitativa**

Se ha visto la necesidad de recolectar datos cualitativos con la finalidad de complementar los datos cuantitativos, Hernández-Sampieri et al. (2018) indican a las entrevistas como un método de recolección de datos cualitativos, la entrevista puede ser comprendida como un encuentro con el propósito de hablar y compartir información entre el entrevistador y el o los entrevistados u otras partes involucradas. Por ende, la entrevista cualitativa es considerada más íntima, flexible y abierta (King et al., 2009 citado en Hernández-Sampieri et al., 2018) y su objetivo es la comunicación directa entre el investigador y las mujeres en situación de violencia con la finalidad de obtener las narrativas de las mujeres con respecto a sus datos personales, historial de violencia, opiniones, actitudes y experiencias.

### ***Guía de Entrevista a Profundidad***

La entrevista a profundidad permite explorar las perspectivas, experiencias y significados subyacentes de los participantes en relación con un fenómeno específico. Según Rubin et al. (2005), la entrevista a profundidad se caracteriza por su enfoque flexible y abiertamente estructurado, que busca revelar no solo lo que las personas dicen, sino también cómo lo dicen y qué significados atribuyen a sus experiencias. El tipo de entrevista será semiestructurada y se basará en una guía de asuntos o preguntas con un orden preestablecido, pero se otorgará al

entrevistador la libertad de agregar preguntas adicionales para aclarar ideas u obtener más información sobre los temas deseados.

Por ende, como se revisó en el marco teórico de esta investigación el mismo se basa en el análisis de los factores de riesgo a nivel individual que están asociados con la violencia basada en género en las relaciones de pareja, en consecuencia la entrevista ha sido desarrollada en base a temas específicos referente a los factores mencionados; por ejemplo, la revisión de literatura ha demostrado que la edad de las mujeres puede estar relacionada con una variedad de dinámicas de violencia en las relaciones de pareja, así también el nivel educativo, estado civil, número de hijos y situación de empleo e independencia económica de las mujeres. Por otro lado, las actitudes hacia la violencia como la tolerancia o justificación de la misma, pueden contribuir a comportamientos agresivos en las relaciones de pareja, en la misma línea el consumo excesivo de alcohol por parte de los agresores se ha identificado como uno de los factores de riesgo más significativos en la violencia de pareja, así como crecer en un hogar violento o en general haber estado expuesto a violencia durante la infancia puede aumentar la probabilidad de experimentar o ejercer violencia en relaciones de pareja en la vida adulta. Estos temas serán explorados en detalle a través de las entrevistas a profundidad y las respuestas a estas entrevistas proporcionarán una comprensión más completa de cómo estos factores de riesgo individuales se relacionan con la violencia basada en género en las relaciones de pareja en este contexto específico.

Es importante mencionar que para otorgarle validez al método de recolección de este tipo de datos, se asegura el cumplimiento de los cuatro criterios necesarios para el rigor científico, con respecto a la *credibilidad* se usará otros métodos en la recolección de datos p. ej., datos cuantitativos, registro documental para así realizar la triangulación en el análisis de los mismos buscando la congruencia entre los resultados al momento del análisis de dichos datos, además se realizará un registro detallado de las narrativas textuales y auténticas proporcionadas por las mujeres en situación de violencia, garantizando la transparencia y la capacidad de volver a los

datos en caso de dudas o cuestionamientos, así también se buscará realizar un análisis reflexivo y constante sobre las interpretaciones reconociendo y abordando posibles sesgos personales de la investigadora, así como compartiendo estas interpretaciones de forma preliminar con las participantes con el objetivo de que puedan retroalimentar las mismas además de volver a las participantes cada vez que sea necesario y solicitarles su validación o corrección asegurando que las interpretaciones sean congruentes con las perspectivas de las participantes cumpliendo el objetivo de este criterio de obtener hallazgos que las informantes reconozcan como una verdadera representación de sus pensamientos y emociones con respecto al fenómeno estudiado (Castillo, 2003).

La *transferibilidad* se refiere a la posibilidad de aplicar los hallazgos de la investigación a otras poblaciones (Guba et al., 1981 como se citó en Castillo, 2003), sin duda los hallazgos pueden ser completamente transferidos a contextos similares con los métodos planteados, p. ej., en otras Juntas de Protección de Derechos de diferentes cantones del país o en instituciones que den atención y otorguen protección a mujeres en situación de VBG. Debido a que el presente estudio cuenta con la descripción minuciosa y detallada del contexto en el que se realizará la investigación que incluye la información sobre la población objeto de estudio, el entorno y las circunstancias específicas, así también cuenta con los anexos y documentación que soporta la metodología aplicada permitiendo a los lectores comprender como se obtuvieron los datos y como se generaron los hallazgos. Por otro lado, el estudio también contendrá citas y ejemplos específicos y representativos de las entrevistas garantizando la presentación de diferentes perspectivas y experiencias expresadas por las participantes.

En cuanto a la *confiabilidad* se propone realizar un piloteo usando la guía de la entrevista con un pequeño grupo de participantes similares a la población de estudio con la finalidad de identificar posibles ambigüedades en las preguntas y ajustarlas si es necesario, también se garantizará el registro detallado durante las entrevistas, sobre el procedimiento, preguntas y respuestas de las participantes logrando que el proceso sea transparente y que otros

investigadores puedan seguir los mismos pasos, se busca también la alta consistencia en la entrevista para esto se asegurará que sea un único entrevistador/a y que tenga el conocimiento de la guía y siga la misma en todos los casos sin excepción alguna cubriendo los mismos temas de relevancia con todas las participantes, así como ser consistente en la forma en la que se hacen las preguntas y las reacciones ante las respuestas de los participantes evitando la influencia en ellas logrando la consistencia y precisión de los procedimientos y hallazgos (Guba et al., 1981 como se citó en Salgado, 2007).

La *confirmabilidad* se refiere a la capacidad de otro investigador para seguir la pista o el camino del investigador original de un estudio (Guba et al., 1981 como se citó en Castillo, 2003), para cumplir este criterio se propone realizar una auditoría por pares para que otros expertos revisen los procedimientos de investigación, análisis y hallazgos y retroalimenten una perspectiva externa y objetiva, y realizar el registro detallado de todo el proceso de investigación así como demostrar la transparencia en el análisis de los datos. Para ello se documentará los pasos a seguir para dicho análisis desde la codificación hasta la identificación de patrones e interpretaciones permitiendo a otros investigadores seguir las decisiones tomadas y comprender cómo se llegaron a las conclusiones.

## **Procedimiento**

El procedimiento de esta investigación seguirá un enfoque secuencial y estratégico y se llevará a cabo en tres fases interconectadas, en la primera fase, se iniciará buscando la autorización y permisos necesarios de las autoridades competentes, para realizar la presente investigación en la institución elegida y para el acceso a solicitar la participación de mujeres que se acercan a solicitar protección, garantizando y respetando el anonimato y confidencialidad de las participantes en cada fase del estudio. Posterior se continuará el proceso con la búsqueda de aprobación de un comité de ética que deberá estar conformado por profesionales de diferentes áreas relacionadas con investigación como psicología y ética todos ellos con enfoque

de derechos humanos y de género además de experiencia en casos de violencia contra la mujer, este comité revisará el protocolo de investigación y asegurarán que se cumpla con los principios éticos y de protección de las participantes. Subsecuente a la obtención de permisos y aprobación se iniciará abordando a la denunciante en el momento en que se acerque así antes de realizar la solicitud de medidas de protección, se tomará contacto inicial con las mujeres y se les solicitará su participación en la investigación, informándoles y explicándoles el propósito de la investigación, la importancia de sus datos dentro de la investigación y el procedimiento que se seguirá, en este punto se aclara a la mujer que no es obligatoria su participación y que de no aceptar ella seguirá con el proceso común de denuncia y solicitud de medidas de protección que sigue la Junta Cantonal de Protección de Derechos, en caso de aceptar se proporcionará a las participantes un formulario de consentimiento/asentimiento informado (Ver Anexo A y B) que describirá los objetivos de la investigación, los procedimientos, los posibles beneficios y riesgos y la confidencialidad de los datos, se brinda información sobre la voluntariedad de la participación y que podrán retirarse en cualquier momento del estudio.

En la fase cuantitativa, después de recibir la denuncia, se aplicará la Escala EPV-R mediante entrevistas a todas las participantes. Al finalizar la administración de la escala, se les informará a las participantes que se requerirá un segundo contacto en los próximos días y se les notificará la fecha y hora de este encuentro utilizando los datos de contacto registrados. Posterior se realizará la puntuación de la escala aplicada con la finalidad de identificar los casos según las categorías que arroja el instrumento.

Una vez que se ha identificado los casos con riesgo de violencia grave, moderada y leve, se notificará a las participantes (según el nivel de riesgo se iniciará con las mujeres que estén en riesgo grave, posterior las mujeres en riesgo moderado) la necesidad de un segundo contacto para iniciar con la tercera fase correspondiente a la recolección de datos cualitativos. En este punto se realizará una entrevista individual con las participantes donde se registrarán sus respuestas y las narrativas en detalles asegurando un ambiente de confianza, confidencialidad y

empatía. Al culminar esta fase se agradecerá a las participantes y se les solicitará la apertura en caso de necesitar aclaraciones para evitar sesgos en las interpretaciones de sus respuestas.

Posterior, se realizará el análisis de los datos recolectados y la integración de resultados con el fin de obtener una comprensión más completa de los factores de riesgo individuales asociados con la VBG en las relaciones de pareja.

### **Análisis de Datos**

Siguiendo las etapas del ciclo investigativo Problema, Plan, Datos, Análisis, Conclusiones, PPDAC (Wild & Pfannkuch, 1999), el análisis de estos se realizará en dos fases según los métodos usados.

El problema abordado en esta investigación se centra en la identificación de los factores de riesgo a nivel individual asociados con la violencia basada en género en las relaciones de pareja en la comunidad Santa Cruceña. El objetivo es reconocer patrones y contextos que puedan estar contribuyendo a la perpetuación de la violencia, con el fin de informar la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención. Para abordar este problema, se desarrolla un plan en el cual se adoptó un enfoque metodológico mixto de tipo explicativo secuencial (DEXPLIS).

Con respecto a los datos, en la fase cuantitativa, se recopilarán datos de las puntuaciones en la EPV-R, permitiendo evaluar los niveles de gravedad de riesgo de violencia en las relaciones de pareja, se utilizarán también datos del Formulario de Recepción de Denuncia y en la fase cualitativa se realizará la entrevista a profundidad para entender la naturaleza de la violencia experimentada por las mujeres.

En relación al análisis de los datos se aplicará la triangulación Denzin (2017), la definió como “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p.297). Este enfoque es usado con la finalidad de aumentar la validez y la confiabilidad de los resultados de una investigación. En el análisis de los datos se utilizará la

triangulación metodológica que se refiere a utilizar varios métodos en una misma investigación para recopilar datos, comparar los resultados y analizar similitudes y diferencias, sin embargo, en este estudio se usará la triangulación de métodos (Aguilar, 2015) ya que se combinarán métodos de investigación cuantitativos y cualitativos en la recolección de los datos, métodos que se complementarán y el hecho de combinarlos permite aprovechar puntos fuertes de cada uno compensando las posibles limitaciones de cualquiera de los dos. Asimismo el cruce de datos de ambos tipos puede garantizar que se llegue a las mismas conclusiones.

### ***Análisis Cuantitativo***

Para el análisis cuantitativo de los datos recopilados, primero se organizarán los datos obtenidos de las participantes, incluyendo las puntuaciones de la EPV-R y los registros de los distintos tipos de violencia, utilizando los datos recolectados de los formularios de recepción de denuncia. Se procederá a categorizar los distintos tipos de violencia: física, psicológica, sexual y patrimonial. Se asignará cada registro a la categoría correspondiente, esta actividad ayudará a cumplir el objetivo específico 1.

Se utilizará el software estadístico Statistical Package for the Social Sciences, SPSS (IBM Corp, 2020) para calcular estadísticas descriptivas, se importarán a SPSS en formato de hoja de cálculo los datos de las puntuaciones de la EPV-R cada puntuación será asociada con el número identificación única de cada participante, una vez los datos importados se realizará el cálculo de las estadísticas descriptivas involucrando medidas como media, mediana, desviación estándar, mínimo y máximo y cuartiles, lo mencionado contribuirá al cumplimiento del objetivo específico 1. Después con el uso de comandos de recodificación en SPSS, se asignará a cada mujer las categorías de riesgo alto, moderado o bajo correspondiente a las puntuaciones de la EPV-R por lo que se agrupará a las mujeres en función de su nivel de vulnerabilidad. Se generarán tablas de frecuencia en SPSS para poder visualizar la distribución de las participantes en cada categoría de riesgo, este análisis ayudará al cumplimiento del objetivo específico 1.

Posterior, se organizará e ingresará las respuestas de las variables sociodemográficas y los datos de la aplicación de la EPV-R y se efectuará un análisis descriptivo de dichas variables con el objetivo de tener estadísticas resumidas como promedios, medianas y desviaciones estándar para las variables continuas y frecuencias para las variables categóricas, el realizar esta tarea guiará el cumplimiento del objetivo específico 2. Así también se empleará la herramienta SPSS para examinar la relación entre las variables sociodemográficas (edad, estado civil, nivel educativo, situación laboral y estado migratorio) y el nivel de riesgo reportado por la EPV-R, se aplicarán análisis de varianza ANOVA para identificar relaciones significativas entre las variables categóricas y el nivel de riesgo, este enfoque proporcionará una comprensión más precisa de cómo las variables sociodemográficas se relacionan con el nivel de riesgo en el contexto de la violencia basada en género, alineándose con el objetivo específico 2 de la investigación. A través de la herramienta estadística SPSS, se llevará a cabo un análisis de regresión logística y análisis de contingencia para examinar en detalle las relaciones entre las variables sociodemográficas, el nivel de riesgo de violencia y los factores de riesgo a nivel individual, estos análisis permitirán una comprensión más profunda de cómo las características sociodemográficas, se relacionan con el nivel de riesgo de violencia basada en género. Además, explorarán cómo estas variables pueden interactuar con otros factores individuales para comprender mejor el contexto de la violencia basada en género; este enfoque analítico se alinea con los objetivos específicos 2 y 3 de la investigación, proporcionando una visión integral de las relaciones y patrones identificados en el estudio.

### ***Análisis Cualitativo***

Para el análisis cualitativo de los datos recopilados, se empleará el enfoque de Framework Analysis este método es una de las muchas técnicas analíticas que se conocen como análisis temático o análisis de contenido cualitativo, estos métodos empiezan destacando las similitudes y contrastes de los datos cualitativos antes de concentrarse en las conexiones entre

diversos puntos de datos en un esfuerzo por derivar conclusiones descriptivas y/o explicativas agrupadas en torno a temas (Gale et al., 2013) y en conjunción con ayuda del software ATLAS.ti Scientific Software Development (GmbH, 2022) el uso de este software facilitará la organización y análisis eficiente de los datos cualitativos (Hernández-Sampieri et al., 2018), permitiendo la identificación de patrones, relaciones entre los distintos factores de riesgo individuales y la violencia basada en género en las relaciones de pareja.

Para este análisis los datos de las entrevistas realizadas serán transcritos y revisados de forma detenida para tener una comprensión inicial de dichos datos, después serán importados a la herramienta ATLAS.ti buscado la gestión y organización de la información recopilada, las entrevistas serán divididas en segmentos para su posterior codificación y análisis, como un segundo paso se realizará una codificación abierta, generando códigos inductivos que reflejen los factores de riesgo individuales mencionados en la guía de entrevista, así cada vez que se identifique una mención relevante en las entrevistas, se asignará el código correspondiente, a partir de los códigos iniciales, se agruparán en categorías más amplias que indiquen los factores de riesgo individuales como edad, nivel educativo, número de hijos, situación laboral e independencia económica, actitudes hacia la violencia, consumo de alcohol tanto de la víctima como del agresor e historia de exposición a violencia en la infancia tanto de la víctima como del agresor, para así poder identificar relaciones y patrones emergentes, utilizando la función de códigos y categorías en ATLAS.ti, se hará un análisis cruzado con el fin de explorar como se interrelacionan los diferentes factores de riesgo individuales en las experiencias y perspectivas de las mujeres. Así también se realizará un análisis comparativo de las similitudes y diferencias en las vivencias de las mujeres en función de los factores de riesgo individuales, esta forma de analizar los datos contribuirá al cumplimiento del objetivo general planteado.

Finalmente, se analizarán los resultados de los códigos en relación con los niveles de riesgo reportados por la EPV-R con la finalidad de comprender cómo los factores de riesgo

individuales se vinculan con el nivel de riesgo de violencia en las relaciones de pareja. De esta forma, el análisis complementará lo que se busca cumplir con el objetivo específico 3.

### Planificación de Actividades por cada Objetivo Específico

**Tabla 1.** Tabla de Planificación de Actividades por Objetivo Específico

Objetivo específico	Actividades por objetivo	Inicio	Fin
<b>O.1., O.2., O.3.</b>	A.1 Preparación del Formulario de recepción de denuncia y la EPV-R.	M0	M0+1
	A.2 Recepción de denuncias (Formulario de recepción de denuncias de la JCPD-SC).	M3	M3+14
	A.1.3 Recolección de datos cuantitativos (Aplicación de la EPV-R).	M3	M3+14
<b>O.1. Categorizar los distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial) que han experimentado las mujeres en sus relaciones de pareja y determinar el nivel de gravedad del riesgo en el que se encuentran.</b>	A.1.4 Categorizar los distintos tipos de violencia en base a la categorización dada por la JCPD-SC según las denuncias receptadas.	M3	M3+14
	A.1.5 Puntuar las EPV-R a medida que vayan siendo aplicadas, determinando el nivel de riesgo de violencia.	M3	M3+14
	A.1.6 Importar y organizar los casos por tipo de violencia y los datos cuantitativos obtenidos de la EPV-R en la herramienta SPSS.	M15	M15
	A.1.7 Realizar el análisis de los datos cuantitativos según el tipo de violencia reportado y los resultados de la EPV-R (proceso descrito anteriormente) en la herramienta SPSS.	M16	M16+17
<b>O.2. Explorar el perfil sociodemográfico de las mujeres que han</b>	A.2.3 Revisión y extracción de los datos referentes a las variables sociodemográficas del Formulario de	M3	M3+14

Objetivo específico	Actividades por objetivo	Inicio	Fin
<b>experimentado violencia basada en género en sus relaciones de pareja, considerando variables como la edad, estado civil, nivel educativo, situación laboral y estado migratorio, con el fin de comprender como se relacionan con el nivel de riesgo de violencia.</b>	recepción de denuncia de la JCPD de cada uno de los casos.		
	A.2.4 Importar y organizar los casos por característica sociodemográfica y los datos cuantitativos obtenidos de la EPV-R en la herramienta SPSS.	M16	M16+17
	A.2.5 Realizar el análisis de los datos cuantitativos referentes a las características sociodemográficas y los resultados de la EPV-R (proceso descrito anteriormente) en la herramienta SPSS.	M17	M17+18
<b>O.3. Establecer relaciones entre los tipos de violencia experimentados, el perfil sociodemográfico de las mujeres, el nivel de riesgo de violencia y los factores de riesgo a nivel individual, para comprender cómo interactúan estos elementos en el contexto de la violencia basada en género.</b>	A.3.3 Preparación de la guía de entrevista para la recolección de datos cualitativos.	M1	M1+2
	A.3.4 Pilotaje de la guía de entrevista en un grupo para analizar posibles ambigüedades de las preguntas y corregirlas en caso de ser necesario.	M1	M1+2
	A.3.5 A medida que se vayan puntuando las EPV-R se irá identificando los casos categorizados como riesgo de violencia grave y moderada.	M3	M3+14
	A.3.6 Se tomará un segundo contacto con las participantes que se ubicaron en riesgo de violencia grave y moderada.	M3	M3+14
	A.3.7 Se llevarán a cabo las entrevistas a profundidad con las participantes referente a los factores de riesgo individuales y su relación con	M3	M3+14

Objetivo específico	Actividades por objetivo	Inicio	Fin
<b>O.1., O.2., O.3.</b>	la VBG.		
	A.3.8 Gestión y organización de los datos cualitativos recopilados, transcripción de las entrevistas y división de las entrevistas en segmentos.	M19	M19+20
	A.3.9 Importación de los datos cualitativos a la herramienta ATLAS.ti así como los puntajes de la EPV-R.	M21	M21+22
	A.3.10 Codificación y categorización de los factores de riesgo a nivel individual y de los niveles de riesgo de violencia.	M22	M22+25
	A.3.11 Realizar el análisis de los datos cualitativos en la herramienta ATLAS.ti tal como se ha planteado en el apartado de <i>Análisis de los datos</i> .	M25	M25+26
	A.3 Elaborar informes preliminares de los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo realizado.	M27	M27+28
	A.4 Preparar presentaciones visuales como gráficos y tablas que ilustren los hallazgos clave.	M29	M29+30
	A.5 Realizar el informe final de la investigación que obtenga los resultados detallados con conclusiones y recomendaciones a las que arribó la investigadora.	M30	M30+32
	A.6 Organizar, asistir a seminarios o talleres para presentar y difundir los resultados a colegas, expertos en el campo y a la población en general.	M32	M32+35

*Nota.* O = Objetivo; A = Actividad; M = Mes

## **Reflexividad del Investigador**

### ***Posicionamiento de la Investigadora***

Se reconoce que el tema de la violencia basada en género es un tema complejo, sensible y altamente cargado emocionalmente. Las creencias, valores y experiencias personales podrían influir en el enfoque de la investigación, teniendo en cuenta sobre todo la historia personal de la investigadora con respecto a la violencia basada en género en las relaciones de pareja. Sin embargo, la investigadora tiene un compromiso personal y profesional con la promoción de la igualdad de género y la búsqueda incesante de la erradicación de la violencia. Por lo tanto, se esforzará en el mantenimiento del equilibrio entre el compromiso y la objetividad científica. Además se tiene en cuenta que la subjetividad podría afectar las decisiones metodológicas, como la selección de indicadores y la interpretación de resultados.

### ***Reflexión sobre la Intersubjetividad***

Sin duda, alguna la historia personal de la investigadora, que incluye experiencias de violencia intrafamiliar en su niñez y adolescencia, así como la violencia basada en género en una de sus relaciones de pareja, podría suponer una limitación y, definitivamente, se convierte en un desafío debido a que se interactuará con historias reales de mujeres que han experimentado situaciones de violencia similares a las suyas. Por lo tanto, las experiencias de las participantes podrían entrelazarse con las propias afectando así la co construcción del conocimiento. No obstante, la investigadora se compromete a mantener una actitud empática y respetuosa hacia los datos encontrados sobre las perspectivas de las participantes, evitando la imposición de interpretaciones preconcebidas en el análisis de los resultados obtenidos.

### ***Estrategias para Promover la Reflexibilidad***

Con el fin de examinar los sesgos propios y la promoción de la reflexibilidad a lo largo del proceso de investigación se implementarán las siguientes estrategias:

1. Autoevaluación constante, evaluación periódica propia para identificar y abordar los posibles sesgos personales que se presenten en un momento determinado de la investigación, cuestionándose sobre como las creencias y experiencias personales estarían influyendo en las decisiones de la investigación y análisis de los datos.
2. Diálogo reflexivo, la investigadora recurrirá a otros profesionales con la finalidad de discutir y analizar abiertamente sus propias perspectivas y sesgos. Se fomentará un ambiente de diálogo abierto y crítico.
3. Consulta con expertos, se buscará la orientación de expertos en género, violencia y métodos de investigación para garantizar una evaluación objetiva y una interpretación adecuada de los datos.
4. Triangulación de la información y los datos, se utilizarán múltiples fuentes de datos y diferentes métodos de análisis para reducir la influencia de sesgos individuales y aumentar la validez de los resultados.

### **Consideraciones Éticas**

Con el fin de asegurar el bienestar y la dignidad de los participantes y la integridad de la investigación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones éticas:

- Los derechos y la autonomía de los participantes serán respetados en todo momento, La participación en el estudio será voluntaria, y se obtendrá el consentimiento/asentimiento informado por escrito de cada participante antes de la inclusión en la investigación. Se garantizará que los participantes tengan la libertad de retirarse en cualquier momento si así lo desean.
- Se protegerá la confidencialidad de los datos de los participantes, por lo que se utilizará el número de expediente asignado por la Junta Cantonal de Protección de Derechos, para identificar a las víctimas en lugar de sus nombres reales en todos los documentos y registros. Los datos se almacenarán en un lugar seguro, en las publicaciones y

presentaciones se garantizará que los datos sean anonimizados y no se revele información identificable.

- Para manejar los datos, se utilizarán medidas de seguridad informática, como acceso restringido a la base de datos de otras personas no investigadoras. Además se establecerán contraseñas seguras y complejas para el dispositivo con estos datos sensibles para proteger los datos almacenados electrónicamente.
- Pueden existir riesgos leves y moderados para las participantes con relación a posibles procesos revictimizantes o malestar emocional al hacerles recordar las situaciones de violencia vividas. Para mitigar estos riesgos, se ofrecerá apoyo emocional a los participantes por parte de la Psicóloga del Equipo Técnico de la JCPD.
- Los beneficios podrían considerarse indirectos, ya que las participantes estarían contribuyendo con su experiencia a la comprensión de la violencia basada en género en relaciones de pareja, lo que podría informar políticas y programas de prevención. Además si se identifica situaciones de riesgo se podrá notificar a las autoridades competentes para la ampliación de medidas de protección.
- Este estudio contribuirá al avance del conocimiento en el campo de la psicología, específicamente en el área de la violencia basada en género. Los resultados podrían informar la formulación de políticas públicas y programas de prevención dirigidos a mitigar la violencia basada en género. A nivel social, la investigación podría contribuir a la concienciación sobre la importancia de abordar la violencia basada en género y promover relaciones saludables.

### **Viabilidad de la Propuesta de Investigación**

Para comprender la viabilidad del presente estudio se ha examinado la factibilidad de este considerando los siguientes aspectos:

- *Recursos humanos*, se ha establecido la necesidad de una colaboradora para la recepción denuncias tarea que será realizada por la secretaria de la JCPD, quien actualmente se encarga de este proceso. La recolección de datos y el análisis de estos serán realizados por la misma investigadora.
- *Recursos materiales*, se asegurará la obtención de los permisos necesarios para acceder a los expedientes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Se planificará la adquisición o el acceso a los recursos informáticos y de software (SPSS y ATLAS.ti) con antelación.
- *Recursos financieros*, se elaborará un presupuesto detallado identificar los gastos de los softwares que se usarán (realizar una lista de costos sobre las licencias de los programas informáticos propuestos SPSS y ATLAS.ti), cursos y talleres para la formación en temas de investigación para la autora y analizar y determinar los gastos relacionados con la divulgación de resultados como posibles tarifas de publicación.
- *Recursos de tiempo*, la duración del estudio se ajustará a un cronograma realista que tome en cuenta la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la redacción de informes. Se establecerán plazos específicos para cada fase y se monitoreará el avance en función del cronograma establecido.

Todos estos aspectos antes mencionados pueden acarrear posibles obstáculos por lo que se proponen estrategias para poder enfrentarlos, un posible obstáculo podría ser la obtención de permisos para la realización de la investigación en la institución, para abordar esto, se establecerán contactos con las autoridades competentes, se presentarán los objetivos y beneficios del estudio y se seguirán los procedimientos necesarios para obtener la aprobación.

Otro obstáculo puede ser las limitaciones de tiempo en la recolección y el análisis de datos para lo que se detallarán específicamente tareas a realizar y plazos realistas en el cronograma, se establecerán prioridades para maximizar la eficiencia.

Así también los recursos financieros pueden ser limitados por lo que se analizarán opciones de financiamiento alternativas, se buscará colaboraciones con otras instituciones o la búsqueda de donaciones en organizaciones interesadas en la prevención de la violencia basada en género.

El análisis cualitativo de los datos puede ser un desafío en la identificación de patrones y temas, por lo que se capacitará a la autora en la metodología de Framework Analysis, se realizarán reuniones de discusión y asesoramiento de expertos en análisis cualitativo si es necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

Después de realizar los análisis propuestos se espera encontrar resultados significativos teniendo en cuenta la fundamentación teórica proporcionada. En lo que respecta a los factores de riesgo individuales específicamente al hablar de factores sociodemográficos, se prevé que aproximadamente 65% de las mujeres en edades comprendidas de 18 a 30 años tenga un mayor riesgo de sufrir principalmente violencia física frente a un posible 35% de mujeres de 30 años en adelante quienes están expuestas principalmente a violencia psicológica. Estos resultados se respaldan en las investigaciones revisadas en las que los autores aseguran que existe una asociación significativa entre la edad joven y un mayor riesgo de victimización (Abramsky et al., 2011; Archer, 2006).

En cuanto al nivel educativo se espera encontrar que cerca del 70% de mujeres con educación primaria o menos ha sufrido algún tipo de violencia, en comparación con el casi 30% de las mujeres con educación superior. Estos datos se pueden confirmar teniendo en cuenta los estudios realizados por Romans et al. (2007) y Ackerson et al. (2008) quienes han dado a conocer el aumento de probabilidades de experimentar abuso de pareja en mujeres con menos educación postsecundaria.

Por otro lado, en relación al estado civil, es probable encontrar que aproximadamente el 60% de las mujeres que conviven con sus parejas pero que no están legalmente casadas han experimentado violencia, según los autores el convivir sin estar casados puede aumentar el riesgo de violencia (Abramsky et al., 2011; Flake, 2005; Kishor & Johnson, 2004). Asimismo se espera encontrar que cerca del 50% de mujeres separadas siguen siendo violentadas por sus exparejas siendo congruente con lo reportado por Heise (2012) y Kishor & Johnson (2004).

Se espera que el riesgo de violencia aumente a medida que aumenta el número de hijos. Los datos podrían revelar que aproximadamente 80% de las mujeres con dos hijos o más experimenten más violencia en contraste con las mujeres que tengan máximo un hijo, estos datos se relacionan con los encontrados por Ávila-Burgos et al. (2009).

Además, se espera que los resultados muestren que las mujeres que tengan empleo estarán más protegidas ante la violencia que las que no lo tengan ya que esto implica independencia económica. Se pronostica que alrededor del 75% de las mujeres que dependen económicamente de sus parejas experimenten violencia, en comparación con el casi 40% de las mujeres con empleo y autonomía financiera, siendo estos resultados coherentes con los encontrados por Heise (2012) en su estudio.

Con respecto a las actitudes de la víctima hacia la violencia, los datos podrían demostrar que casi el 85% de las mujeres expresan más que de tolerancia, actitudes que normalizan la violencia frente al 30% de ellas que rechazan totalmente estas actitudes tal como ha sido mencionado por Abramsky et al. (2011), Jewkes et al. (2017), Sardinha et al. (2018). En esta misma línea se espera reportar que aproximadamente el 90% de las mujeres con parejas que ellas mismo han reportado como hombres con sistema de creencias patriarcales y machistas tengan mayor riesgo de sufrir violencia en comparación a mujeres con parejas con creencias y actitudes basadas en igualdad de género. Los resultados de este factor de riesgo fueron evaluados también por Haj-Yahia (2003) encontrando resultados similares.

Se anticipa que las parejas en las que al menos uno de los miembros tiene un consumo problemático de alcohol presenten un riesgo más alto de violencia física y psicológica. Por lo tanto, los resultados podrían indicarnos que alrededor del 70% de las mujeres cuyas parejas que tienen un consumo problemático de alcohol han experimentado violencia, estos resultados son coherentes con los resultados de Flake (2005) y Kishor & Johnson (2004) con respecto al consumo de alcohol como predictor de violencia en las relaciones de pareja.

Se espera que en las parejas en las que uno o ambos miembros han sido testigos o víctimas de violencia en sus hogares de origen tendrán un riesgo más alto de vivir violencia en sus propias relaciones. Por lo tanto, aproximadamente el 75% de las mujeres que fueron víctimas o testigos de violencia han experimentado violencia en sus relaciones, Abramsky et al. (2011) tuvo resultados similares en su propio estudio, de la misma manera se espera que alrededor del 75% y 80% de las mujeres con parejas que han vivido violencia en sus infancias reporten índices de riesgo más elevados con respecto a los agresores que no han estado expuestos a violencia durante su infancia, esta probabilidad se observa también en los estudios realizados por Abramsky et al. (2011) y Kishor & Johnson (2004).

En los resultados se confirmará la existencia de las relaciones existentes entre los tipos de violencia, el perfil sociodemográfico de las mujeres, los niveles de riesgo de violencia con los factores de riesgo a nivel individual, donde se verá la interacción de los mismos en el aumento de la probabilidad de victimización.

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **Nivel de Intervención**

Los resultados esperados han demostrado la importancia de establecer intervenciones para abordar esta problemática social que aqueja a nivel mundial y que es una realidad que viven las mujeres también en este lugar que si bien es un encanto por su naturaleza esconde índices alarmantes de violencia basada en género.

Se propone realizar una intervención con un enfoque de promoción ya que la misma se centra en capacitar a las personas para que lleven una vida sana con estilos de vida saludables (National Research Council and Institute of Medicine, 2009). La promoción pretende reforzar los aspectos positivos de la salud mental y el bienestar psicosocial y se focaliza en elementos que promueven el comportamiento prosocial, la autoestima, el afrontamiento y la capacidad de toma de decisiones, pero también involucra intervenciones universales como reformas sociales y económicas que podrían mejorar los determinantes sociales de la salud de las personas, lo que repercutirá en su bienestar (Purgato et al., 2020). Complementariamente el programa tendrá un enfoque a nivel de prevención que se refiere a las acciones destinadas a reducir o eliminar el impacto de la enfermedad y que puede incluir estrategias a nivel social, económico, político y terapéutico (Mejía, 2013), específicamente se considera que la intervención sea a nivel de prevención primaria esta se define como las acciones destinadas a reducir la incidencia de la enfermedad y el riesgo de nuevos casos que para lograrlo se requiere de promoción de salud y medidas específicas en ámbitos antes descritos (Quintero et al., 2017).

Ante estos preceptos se concluye que la promoción no es contradictoria a la prevención primaria y pueden corresponderse entre sí teniendo una finalidad común (Mejía, 2017) por ende la elección de estos niveles de intervención se basa en la necesidad de abordar la violencia basada en género con un programa con un enfoque mixto por un lado a nivel preventivo primario de base, con el propósito de evitar la aparición de violencia y complementariamente a nivel de promoción centrado en el desarrollo de relaciones saludables mediante aprendizaje intensivo de habilidades sociales con la finalidad de prevenir la violencia basada en género (Candia, 2006).

Después de abordar los niveles requeridos para la intervención propuesta, la autora del presente estudio cree sobre la necesidad de plantear programas de promoción y prevención como respuesta a los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género por lo que se considera importante abordar la violencia basada en género y promover relaciones saludables desde edades tempranas, por lo que la educación en igualdad es el primer paso para

prevenir todas las formas de violencia basada en género (Alberdi, 2005) así lo que se busca es intervenir en esta problemática desde edades tempranas haciendo que los jóvenes estén informados y educados sobre la no normalización de la agresión donde el amor recobra la importancia del respeto y la valoración mutua (Meras, 2003).

En este contexto, un estudio significativo realizado por Wolfe et al. (2003) en la que destacó los efectos adversos de la exposición de los niños a la violencia doméstica y resalta la importancia de intervenir en las etapas tempranas del desarrollo para prevenir así la perpetuación de la violencia en futuras relaciones, también Cornelius & Resseguie (2007) indican que la agresión en relaciones desde edades tempranas proporciona una trayectoria potencial a formas más severa de violencia en relaciones posteriores, por lo que dichos datos han llevado a los investigadores a desarrollar e implementar programas de promoción y prevención diseñados para prevenir comportamientos violentos (Cornelius & Resseguie, 2007).

### **Fundamentación de la Propuesta de Intervención**

Se ha realizado una revisión a la literatura existente sobre los programas de prevención de la violencia basada en género en población de educación secundaria entre los más representativos se encuentra Youth Relationship Project, YRP (Wolfe et al., 2003), consta de 18 sesiones con un diseño que incluye educación, sensibilización, desarrollo de habilidades y acción social, busca dar alternativas a la agresión, habilidad de resolución de problemas y expectativas de los roles de género que promueven la violencia. Safe Dates diseñado por Foshee et al. 1998 está compuesto por 10 sesiones, mediante su evaluación demostró ser efectivo en la prevención de abuso físico, psicológico y sexual en las relaciones de pareja, disminuyendo las actitudes de tolerancia hacia la violencia y los estereotipos de género, así también en el aumento de comunicaciones saludables y constructivas y la intención de solicitar ayuda y recurrir a los recursos existentes, este programa fue evaluado a largo plazo con resultados prometedores pues las personas que lo realizaron informaron después de 4 años índices más bajos de violencia

basada en género en sus relaciones de pareja (Foshee et al., 2004). Por otro lado, Rosenbluth (2002), propuso el programa Expect respect: Promoting Safe and Healthy Relationships for All Youth, desarrollado en 12 sesiones con diferentes actividades como role play, juegos, escritura creativa, en las evaluaciones realizadas a dicho programa han encontrado mayor conocimiento sobre el acoso sexual y se logrado conseguir que los participantes tengan la intención de intervenir en caso de estar frente a una situación violenta. Por último, el Programa para construir la igualdad y prevenir la violencia contra la mujer desde la educación secundaria de Díaz-Aguado (2002), propuesto en 17 sesiones con contenidos dirigidos a la construcción de igualdad y respeto por los derechos humanos, mediante las evaluaciones realizadas se evidenció el aprendizaje en la superación de creencias y justificación de la violencia, además de una construcción de identidad menos sexista en los participantes varones.

Así también se identifica la necesidad de la promoción de habilidades y competencias mediante el desarrollo positivo en adolescentes, Catalano y otros autores identificaron 25 programas de desarrollo de jóvenes que pusieron énfasis en fomentar constructos positivos como la competencia social, emocional y cognitiva, la autodeterminación y la autoeficacia, dichos autores concluyeron que las intervenciones habían mejorado los indicadores de desarrollo positivo y reducido una serie de comportamientos problema como el consumo de alcohol y otras drogas, la conducta sexual de riesgo y la conducta violenta y hostil (Catalano et al., 2002; 2004).

### ***Modelo del Desarrollo Positivo Adolescente***

Aunque ha existido predominio del modelo centrado en el déficit, en los últimos años ha surgido en los Estados Unidos un nuevo modelo denominado Positive Youth Development, respaldado por influyentes académicos en sus estudios (Benson et al., 2006; Damon, 2004). Este enfoque representa un cambio importante en la manera en que vemos la adolescencia y en lugar de enfocarse en las debilidades de los jóvenes, se centra en desarrollar sus habilidades y competencias, es decir este cambio conceptual posiciona a los jóvenes como activos para

desarrollar, promoviendo un empoderamiento que les permita convertirse en ciudadanos responsables y contribuyentes a la sociedad (Benson et al., 2004).

Este modelo de desarrollo positivo adolescente no solo representa un cambio de paradigma, sino también una inversión a largo plazo. Los beneficios de las estrategias e intervenciones basadas en este enfoque no se limitan a un impacto inmediato, sino que perdurarán a lo largo de la vida de quienes participan en ellas. Este modelo al enfocarse en el desarrollo de habilidades y competencias, contribuyen significativamente a la formación de ciudadanos responsables y participativos en la sociedad (Oliva et al., 2008).

De la revisión de la literatura se ha encontrado diferentes enfoques propuestos por varios autores sobre el desarrollo positivo a nivel internacional, sin embargo, para esta investigación se tomará en cuenta el Aprendizaje emocional social (SEL) desarrollado por Tolan et al. (2006), según Elías (1997) el SEL se refiere al proceso que permite a las personas aprender la "habilidad de comprender, administrar y expresar los aspectos sociales y emocionales de la vida" (p.2). La fundamentación del SEL representa una aplicación de teorías relacionadas con el procesamiento de la información social, la cognición social, el procesamiento emocional e inteligencia emocional, y se ha utilizado como enfoque de intervención para potenciar las características positivas de los jóvenes, establecer contextos de apoyo y promover interacciones saludables entre el joven y sus entornos (Shek, 2019). El Collaborative for Academic and Social and Emotional Learning [CASEL], (s.f.) ha conceptualizado las habilidades en cinco dominios que integran competencias cognitivas, afectivas y conductuales que se interrelacionan entre sí: 1. Autoconciencia, se refiere a la capacidad de reconocer imparcialmente los propios pensamientos, emociones, creencias y limitaciones, se compone de la identificación de emociones, percepción precisa de uno mismo y autoconfianza. 2. Autogestión, implica regular los pensamientos, emociones y comportamientos, motivándose eficazmente hacia objetivos personales, involucra el control de impulsos, la gestión del estrés y la autodisciplina, entre otros aspectos. 3. Conciencia social, dominio relacionado con la comprensión y el respeto por personas de diferentes contextos, así como la empatía. 4.

Habilidades de relación, se centra en construir y mantener relaciones saludables a través de la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. 5. Toma de decisiones responsables, se refiere a la habilidad de tomar decisiones personales acertadas en línea con estándares éticos, principios de seguridad y normas sociales, lo que incluye identificar problemas, analizar situaciones y asumir responsabilidad ética (CASEL, s.f.).

La eficacia de los programas de desarrollo positivo adolescente se ha demostrado en diferentes estudios en la literatura internacional donde se ha encontrado diversos programas que buscan el desarrollo positivo adolescente y se han basado en el modelo SEL e implementado uno o algunos de los dominios establecidos por CASEL, el programa Promoting Alternative Thinking Strategies, PATHS (Greenberg et al., 1995) se centra en el desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los niños, las evaluaciones realizadas han encontrado que este programa mejora las habilidades de resolución de conflictos, la empatía y la autorregulación emocional en los participantes, también se ha asociado con una reducción de los problemas de conducta y un ambiente escolar más positivo. Por su lado el programa Second Step basado en SEL, los estudios han encontrado que este programa mejora las habilidades de autorregulación, la empatía y la toma de decisiones en los estudiantes, también se ha asociado con una disminución de la agresión y el acoso escolar (Durlak et al., 2011). El programa Lions-Quest Skills for Adolescence es un programa de SEL dirigido a adolescentes, que ha sido ampliamente investigado y ha demostrado ser un programa que aumenta la autoestima, la toma de decisiones responsables y las habilidades de comunicación en los jóvenes, también se ha asociado con una reducción de comportamientos de riesgo, como el consumo de drogas y la violencia (Tobler, 2000). En la misma línea el programa Open Circle se enfoca en la creación de un ambiente escolar inclusivo y positivo, los estudios han encontrado que este programa mejora la empatía, la resolución de conflictos y las habilidades de comunicación en los estudiantes, también se ha asociado con una reducción de la agresión y el acoso escolar.

### ***La Importancia de la Educación Secundaria***

Una de las estrategias de intervención que ha demostrado ser altamente efectiva para abordar esta problemática es la implementación de programas educativos. Estos programas han sido desarrollados principalmente en los Estados Unidos y Canadá, y entre ellos se destacan algunos de los programas ya mencionados en el apartado anterior como Safe Dates (Foshee et al., 1998), Youth Relationship Project (Wolfe et al., 2003), Expect respect: Promoting Safe and Healthy Relationships for All Youth (Rosenbluth, 2002), de hecho este último ha dedicado un apartado en el que demuestra la necesidad en la creación de School-Based Programs como se denomina en la literatura internacional resaltando que es esencial preparar al personal educativo, así como a los estudiantes de todos los niveles, para intervenir de manera inmediata, adecuada y consistente; demostrar que el maltrato no es aceptable, fomentando activamente el respeto en las relaciones por parte de todos (Rosenbluth, 2002).

En la actualidad, se reconoce ampliamente el importante papel que desempeña la escuela en el desarrollo socio-personal de los estudiantes. A pesar de esto, la evaluación de la calidad educativa tiende a centrarse exclusivamente en el rendimiento académico, especialmente en la educación secundaria, donde la presión por alcanzar metas académicas es alta y las actividades que fomentan el desarrollo socio-personal a menudo se descuidan (Oliva et al., 2008)

En este proyecto de investigación se considera que la evaluación de la calidad educativa debe ir más allá de los estándares de rendimiento académico. La secundaria debe aspirar a objetivos más amplios, incluyendo la mejora del bienestar psicosocial durante la adolescencia, lo que, a su vez, beneficiará a la sociedad en el futuro.

Varias razones propuestas por Oliva et al. (2008), respaldan el potencial de la escuela para promover el desarrollo positivo de los estudiantes, como el hecho de que los estudiantes pasan una cantidad significativa de tiempo en la escuela, que el entorno escolar influye en diversos aspectos del desarrollo adolescente, que la escuela cuenta con profesionales

capacitados y tiempo disponible para programas de desarrollo positivo, y que representa un lugar accesible para llegar a la mayoría de los adolescentes, incluso aquellos en entornos desfavorecidos y las experiencias positivas en el entorno escolar también actúan como factores de protección contra comportamientos de riesgo, especialmente para jóvenes en situaciones desfavorecidas.

Según Cabrera (2000), el éxito de los programas educativos depende de un diseño minucioso de objetivos, contenidos, metodología, material didáctico y técnicas de enseñanza. Estos elementos deben adaptarse a las características de la población destinataria. Además, según las evaluaciones que se ha realizado a los programas de prevención de la violencia dirigidos a jóvenes, aquellos que están integrados en el plan de estudios, que tienen continuidad en el tiempo, que tienen una cantidad adecuada de sesiones y están enfocados en el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades son los programas más efectivos (Cornelius & Resseguie, 2007; Hernando & Montilla, 2005 como se citó en Hernando, 2007).

### **Programa Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos**

El programa *Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos* se concibe como una iniciativa crucial en la promoción de relaciones saludables y la prevención primaria de la violencia basada en género. Puesto que en la adolescencia y la adultez temprana se establecen los cimientos de las futuras relaciones de pareja, lo que subraya la importancia de intervenir en esta etapa para moldear relaciones futuras basadas en el respeto y la igualdad. El propósito del programa es proporcionar conocimientos, cultivar habilidades y fomentar actitudes que fomenten la convivencia en pareja desde la igualdad y el mutuo respeto, además, busca incorporar contenidos que capaciten a los jóvenes para apoyar a sus pares en situaciones de violencia, contribuyendo así a la prevención secundaria. Al ser fácilmente integrable en el currículo de la educación secundaria, garantiza su aplicación completa y continuidad en el tiempo. También al capacitar a los jóvenes, estos se convierten en agentes de cambio capaces de promover una

actitud de rechazo hacia la violencia basada en género y de facilitar el desarrollo de relaciones equitativas en diferentes contextos de sus vidas adultas. Este programa busca, en última instancia construir un futuro en el que las relaciones sean saludables y basadas en el respeto mutuo.

### **Objetivos de la Propuesta de Intervención**

- i. Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales en adolescentes, que les permitan comprender y gestionar sus emociones, fomentando la autoconciencia y la autogestión.
- ii. Promover la conciencia social para que los adolescentes comprendan la importancia del respeto, la igualdad y la empatía en las relaciones interpersonales.
- iii. Facilitar el desarrollo de habilidades relacionales y que estas sean efectivas para fomentar relaciones saludables y constructivas.
- iv. Fomentar la toma de decisiones responsables y éticas, además de promover un proceso de resolución de conflictos de una forma no violenta.
- v. Prevenir la violencia basada en género al empoderar a los adolescentes para que reconozcan, rechacen y denuncien comportamientos violentos y desiguales.

### **Población Objetivo**

La población objetivo consiste en adolescentes que asisten a colegios de la isla Santa Cruz, específicamente estudiantes de educación secundaria, generalmente con edades comprendidas entre los 15 y 18 años. La adolescencia es una etapa crucial en la vida de una persona, donde se forman las bases de su identidad, relaciones y futuros comportamientos. Por ende, se ha visto necesario intervenir en esta parte de la población con la finalidad de abordar la violencia basada en género desde edades tempranas, y hasta antes de que esta problemática se presente en sus vidas, siendo esencial contar con entornos saludables y desarrollar para los

adolescentes oportunidades que fomenten su crecimiento, bienestar emocional y psicosocial, es decir, una salud mental positiva.

### **Procedimiento de la Propuesta de Intervención**

El *Programa Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos*, se llevará a cabo en varias etapas, cada una de las cuales se diseñará y ejecutará con un enfoque específico en el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de relaciones saludables en adolescentes y con énfasis en la prevención de la violencia basada en género.

#### **Fase 1**

En la etapa inicial, se realizarán todas las actividades referentes a la preparación y diseño del programa. Para empezar, se elaborará un plan de intervención detallado que incluirá los módulos, sesiones, objetivos específicos y actividades correspondientes. También se identificarán y recopilarán los recursos, materiales y herramientas necesarios para cada sesión del programa. Una vez establecida la estructura del programa se realizará la evaluación inicial de los participantes a través de herramientas de evaluación: Cuestionario de Habilidades Socioemocionales y Cuestionario de Conocimientos sobre la Violencia Basada en Género, ambos instrumentos contruidos por la autora. El primero con la finalidad de evaluar la percepción de los adolescentes sobre sus propias habilidades sociales (comunicativas/relacionales, asertividad y resolución de conflictos). E segundo instrumento generado con ítems de respuesta objetiva que evaluarán los contenidos que se abordarán en el programa.

#### **Fase 2**

Es la fase principal de ejecución del programa, que consta de múltiples módulos. Cada uno de los cuales se divide en varias sesiones y cada sesión seguirá una estructura similar (Ver Tabla 2). Primero se explicará claramente el objetivo y la importancia de la sesión para después

llevar a cabo actividades específicas y se presentarán contenidos relevantes, de acuerdo con los objetivos del módulo, fomentando la interacción activa entre los adolescentes y se promoverá la participación activa en las actividades propuestas. Al final de cada sesión, se realizará una breve evaluación para determinar su evaluación de los contenidos, la metodología, el material didáctico y los monitores utilizando una escala de 1 a 5, con un puntaje de 1 como “muy malo” y un puntaje de 5 como “excelente” para medir el nivel de comprensión y retención de los conceptos presentados.

### **Fase 3**

La última fase esencial para evaluar la efectividad del programa, además de realizar un seguimiento de los participantes. En esta fase se recopilarán datos para evaluar el impacto del programa en el conocimiento, las habilidades y las actitudes de los adolescentes en relación con las relaciones saludables y la prevención de la violencia basada en género a través de los mismos cuestionarios utilizados en la fase inicial. Así también, al finalizar el programa se llevarán a cabo entrevistas donde se recopilarán comentarios de los adolescentes sobre su experiencia en el programa, y a través de estos resultados y la retroalimentación recopilados se realizarán ajustes en el programa si es necesario. Se propone además realizar un seguimiento a largo plazo de un grupo focal de adolescentes con la finalidad de evaluar la retención de conocimientos y habilidades en el tiempo.

### **Estructura de Actividades del Programa**

**Tabla 2.** Programa Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos.

<b>Módulo</b>	<b>No. de sesión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos y actividades</b>
<b>1. Habilidades socioemocional</b>	1. Creando un espacio seguro	Introducir a los adolescentes en el programa	-Establecer un ambiente de confianza	-Dinámica de presentación. -Descripción e

Módulo	No. de sesión	Descripción	Objetivos	Contenidos y actividades
es		y crear un ambiente de confianza.	seguridad. -Presentar el programa y sus objetivos.	introducción a los objetivos del programa.
	2. Comprendiéndose los	Desarrollar la conciencia de las características propias.	-Entender la importancia del autoconocimiento para el bienestar psicológico propio y de las relaciones interpersonales.  -Identificar emociones y estados emocionales. -Comprender la importancia de la identificación y expresión emocional como base para una comunicación asertiva.	-Definiciones importantes alrededor del autoconocimiento.  -Técnicas de autoconocimiento acompañadas de ejercicios de atención plena y Mindfulness.  -Identificación y reconocimiento de emociones en situaciones de la vida cotidiana. -Habilidades de expresión emocional.
	3. Explorando nuestras emociones	Importancia de identificar, reconocer y expresar nuestras emociones.		
	4. Gestionando nuestras emociones	Fomentar la autogestión emocional en	-Promover la autorregulación emocional.	-Enseñanza de técnicas de relajación.

<b>Módulo</b>	<b>No. de sesión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos y actividades</b>
<b>2. Conciencia Social</b>	1. Importancia del respeto	Introducir a los adolescentes en la importancia de la conciencia social.	<p>los participantes.</p> <p>-Aprender estrategias para la gestión de las emociones.</p> <p>- Reconocimiento de situaciones que generan emociones consideradas indeseables para uno mismo.</p> <p>-Comprender la relevancia de la conciencia social.</p> <p>-Identificar conductas de respeto y empatía.</p>	<p>-Ejercicios de autorregulación emocional.</p> <p>-Discusiones grupales sobre respeto y empatía.</p> <p>-Análisis de situaciones de la vida real.</p>
	2. Cultivando la empatía	Profundizar en la empatía y la igualdad en las relaciones interpersonales.	<p>-Desarrollar habilidades de empatía.</p> <p>-Reflexionar sobre la igualdad de género.</p>	<p>-Dinámicas para fomentar la empatía.</p> <p>-Charlas sobre igualdad de género.</p>
	3. <b>Habilidades</b>	1. Las claves de	Introducir a los	-Comprender la

<b>Módulo</b>	<b>No. de sesión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos y actividades</b>
<b>para las relaciones interpersonales</b>		las relaciones adolescentes en la importancia de las habilidades de relación efectivas.	relevancia de las habilidades de relación. -Identificar elementos clave de relaciones saludables.	componentes necesarios en las relaciones de pareja. -Discusiones sobre relaciones saludables. -Identificación de habilidades de relación.
	2.	La comunicación en las relaciones interpersonales, resaltando su significado fundamental como cimiento de una relación de pareja que promueva la salud y el bienestar.	-Exponer la importancia de la comunicación en las interacciones humanas. -Introducir la comunicación asertiva mostrando predisposición a la misma.	-Teoría sobre la comunicación con énfasis en los estilos de comunicación y el impacto de las emociones.
	3.	Asertividad en las comunicaciones	Desarrollar habilidades de comunicación efectiva.	-Aprender técnicas de comunicación asertiva.

Módulo	No. de sesión	Descripción	Objetivos	Contenidos y actividades
			-Practicar la escucha activa.	escucha activa.
		Enfatizar la importancia del consentimiento en las relaciones de pareja y promover la construcción de relaciones saludables.	-Comprender el concepto de consentimiento y su relevancia en las relaciones. -Reflexionar sobre cómo promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.	-Definición y discusión del consentimiento y su importancia. -Ejercicios de grupo para explorar dinámicas de relaciones saludables. -Desarrollo de estrategias para comunicar y respetar el consentimiento en pareja.
<b>4. Toma de decisiones responsables y resolución de conflictos</b>	1. El proceso de toma de decisiones y resolución de conflictos	Introducir a los adolescentes en la importancia de tomar decisiones responsables y resolver conflictos de manera no violenta en sus relaciones interpersonales	-Comprender la relevancia de la toma de decisiones responsables en las relaciones. -Reconocer los elementos básicos de la resolución de conflictos de forma	-Discusión en grupo sobre situaciones cotidianas que requieren toma de decisiones responsables. -Presentación de estrategias para la resolución de conflictos pacífica.

Módulo	No. de sesión	Descripción	Objetivos	Contenidos y actividades
			violenta.	-Ejercicios prácticos de resolución de conflictos simulados.
			-Identificar el proceso de toma de decisiones responsables.	-Presentación del proceso de toma de decisiones responsables.
	2.	Habilidades para la toma de decisiones	Capacitar a los adolescentes en el proceso de tomar decisiones éticas y responsables en situaciones complejas.	-Escenarios de toma de decisiones éticas para discutir en grupo.
			-Practicar la toma de decisiones en situaciones hipotéticas.	-Ejercicios de roles para aplicar el proceso de toma de decisiones.
	3.	Habilidades para la resolución de conflictos	Enseñar a los adolescentes estrategias prácticas para resolver conflictos sin recurrir a la violencia.	-Introducción a los principios de resolución de conflictos sin violencia.
			-Identificar las características de la resolución de conflictos de forma no violenta.	-Simulación de situaciones de conflicto y aplicación de estrategias de
			-Practicar la resolución de conflictos utilizando	

Módulo	No. de sesión	Descripción	Objetivos	Contenidos y actividades
<b>5. Empoderamiento y prevención de la violencia basada en género</b>	1.	Empoderamiento y conciencia de la violencia basada en género	Fomentar la comprensión del concepto de empoderamiento o en contextos de relaciones de pareja y promover la conciencia sobre la violencia basada en género.	enfoques pacíficos.  resolución pacífica integrando además las habilidades aprendidas en el módulo 3 sobre comunicación asertiva. -Discusión sobre los beneficios de la resolución no violenta. -Discusión sobre el empoderamiento y cómo puede aplicarse en relaciones saludables. -Presentación de estadísticas y ejemplos de violencia basada en género para crear conciencia. -Ejercicios de reflexión sobre las normas de género y los
				-Definir el concepto de empoderamiento y su relevancia en las relaciones de pareja. -Sensibilizar a los adolescentes sobre la violencia basada en género y sus manifestaciones.

Módulo	No. de sesión	Descripción	Objetivos	Contenidos y actividades
				estereotipos.
				-Estudio de casos de comportamientos violentos en relaciones de parejas adolescentes y adultas.
	2.	Capacitar a los adolescentes para que identifiquen y rechacen comportamientos violentos en las relaciones de pareja.	-Identificar los signos de comportamiento violentos en las relaciones. -Desarrollar habilidades para rechazar y responder a situaciones de violencia.	-Simulación de situaciones para practicar respuestas asertivas al comportamiento violento.
				-Exploración de recursos de apoyo y líneas de ayuda disponibles.
	3.	Recursos para víctimas de violencia basada en género	Informar a los adolescentes sobre cómo denunciar la violencia basada en género y brindar apoyo a las víctimas.	-Comprender el proceso de denuncia y sus implicaciones. -Explorar formas de apoyar a amigos o conocidos que puedan ser
				-Información sobre los procedimientos y recursos para denunciar la violencia basada en género. -Escenarios de role-playing para practicar cómo

Módulo	No. de sesión	Descripción	Objetivos	Contenidos y actividades
<b>6. Cierre</b>	1. Integración y planes de acción	Facilitar la integración de los conocimientos y habilidades adquiridos y ayudar a los adolescentes a desarrollar planes de acción para promover relaciones saludables y prevenir violencia basada en género.	<p>víctimas de violencia basada en género.</p> <p>-Integrar los conceptos y habilidades aprendidas a lo largo del programa. Planificar acciones concretas para promover relaciones saludables en su comunidad convirtiéndose en agentes de cambio.</p> <p>-Compartir sus experiencias con relación al programa de</p>	<p>ofrecer apoyo a quienes lo necesitan (PAP's).</p> <p>-Discusión sobre la importancia de ser un aliado en la prevención de la violencia basada en género.</p> <p>-Discusión en grupo sobre los principales aprendizajes del programa.</p> <p>-Desarrollo de planes de acción individual o grupal para la promoción de relaciones saludables.</p> <p>-Culminar el proceso de formación con una actividad social conjunta.</p>

Módulo	No. de sesión	Descripción	Objetivos	Contenidos y actividades
educación.				

### **Potenciales Beneficios de la Propuesta de Intervención**

El Programa *Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos* promete ofrecer una serie de beneficios valiosos tanto para los adolescentes como para la sociedad en general. En primer lugar, se enfoca en promover el desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales, como la autoconciencia, la autogestión, la empatía y la toma de decisiones responsables. Estas habilidades no solo promueven el bienestar emocional y la salud mental de los adolescentes, sino que también pueden tener un impacto positivo en su calidad de vida a largo plazo.

Así también, el programa se esfuerza por prevenir la violencia basada en género al empoderar a los adolescentes para que reconozcan, rechacen y denuncien comportamientos violentos y desiguales, contribuyendo así a relaciones más igualitarias y respetuosas entre los géneros. Al promover habilidades de relación efectivas y fomentar la conciencia social, el programa puede mejorar significativamente las relaciones interpersonales de los adolescentes, lo que podría tener beneficios tanto en su vida social como académica. La intervención propuesta puede reducir el riesgo de problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, que a menudo afectan a los adolescentes.

Al empoderar a los adolescentes para tomar decisiones responsables y éticas, el programa les brinda un mayor sentido de control sobre sus vidas y relaciones, lo que puede aumentar su autoestima y confianza. En última instancia, al promover relaciones saludables y prevenir la violencia basada en género, el programa tiene el potencial de contribuir a la construcción de comunidades más seguras y respetuosas, lo que puede tener un impacto positivo en toda la sociedad. Se busca formar ciudadanos responsables y comprometidos, lo que contribuye al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Asimismo, al alinearse con el marco del Aprendizaje Emocional Social (SEL) y los dominios propuestos por el Collaborative for Academic and Social and Emotional Learning [CASEL], el programa puede ayudar a las instituciones educativas a alcanzar sus objetivos de SEL, mejorando el ambiente de aprendizaje y el rendimiento académico.

### **Recursos Necesarios para la Propuesta de Intervención**

Con el fin de garantizar que la intervención sea efectiva y beneficiosa para la población objetivo se ha identificado la necesidad de contar con recursos de diferente tipo para lograr la implementación del programa.

Con respecto al recurso humano, se requerirá la presencia de 2 facilitadores, de preferencia un facilitador hombre y una mujer con el propósito de transmitir el mensaje de que la responsabilidad de poner fin a la violencia hacia las mujeres recae en ambos géneros, deberán ser profesionales de la psicología con experiencia en educación emocional con habilidades para la comunicación efectiva y empatía, además deberán estar capacitados en áreas que abordados por el programa desde la comprensión de la violencia en la pareja hasta habilidades de comunicación, autoconocimiento, identificación y expresión de emociones, así como estrategias de resolución de conflictos no violentas. Se requerirá además de un profesional en psicología que cumpla el papel de Coordinador del Programa, estará encargado de supervisar y coordinar las actividades del programa, así como de evaluar el progreso y los resultados, el coordinador se apoyará de una persona que realizará actividades de tinte administrativo como gestionar inscripciones, horarios y comunicaciones con los participantes y sus familias y personas de la comunidad académica. Se justifica la necesidad de la presencia de un profesional en psicología clínica que prestará sus servicios en caso de surgir malestar psicológico como consecuencia del programa en los participantes.

En cuanto a los recursos materiales, el programa se apoyará en materiales de lectura y escritura, tales como libros, cuadernos, esferos y otros materiales necesarios en cualquier

actividad de aprendizaje, además de recursos audiovisuales como proyector, pantalla, laptop para presentaciones visuales, se usarán también otros materiales de apoyo como recursos multimedia, ejercicios impresos con contenidos de las sesiones, folletos informativos de los recursos de apoyo disponibles en el sistema de protección.

Referente a los recursos financieros, se realizará un presupuesto detallado con los fondos necesarios para cubrir los costos de la implementación del programa tales como la capacitación continua de los profesionales involucrados, adquisición de materiales y otros. Este presupuesto será solicitado a través de colaboración institucional específicamente con la colaboración de instituciones públicas adherentes al sistema de protección de derechos como el GAD Municipal de Santa Cruz y el Consejo de Protección Integral de Derechos de Santa Cruz.

Se busca que el programa sea implementado en todas las instituciones educativas del cantón por lo que se realizará una alianza institucional con el Ministerio de Educación zonal con el fin de conseguir los permisos y la colaboración para la inserción e implementación del programa en el entorno educativo.

Se requerirá también espacios físicos adecuados para llevar a cabo las sesiones del programa. Por lo que se usarán las aulas, espacios verdes y demás lugares de cada institución educativa, previa a una identificación en el lugar para garantizar que sean espacios seguros, cómodos y propicios para la interacción y el aprendizaje.

Se tiene en cuenta también la necesidad del apoyo de las familias, el entorno educativo y la comunidad. En consecuencia, se establecerá canales de comunicación con los padres/cuidadores de los adolescentes para informales sobre el programa y su progreso, así también el apoyo de cada institución educativa, de las instituciones gubernamentales y comunitarias para respaldo de la implementación, sostenibilidad y continuidad del programa.

### **Plan de Evaluación de la Efectividad de la Propuesta de Intervención**

Se ha establecido un plan de evaluación con el objetivo de medir la eficacia del programa propuesto en el logro de los objetivos planteados a través de la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos que constituyan una base para además realizar mejoras continuas.

1. Como se ha planteado en el apartado de procedimiento, se aplicará cuestionarios pre y post intervención a los adolescentes participantes, el Cuestionario de Habilidades Socioemocionales y el Cuestionario De Conocimientos sobre la Violencia Basada en Género, serán completados por los adolescentes antes del inicio del programa con la finalidad de evaluar su nivel de conocimiento sobre las relaciones saludables, la violencia basada en género y habilidades socioemocionales. De la misma forma después de la intervención los participantes responderán los mismos cuestionarios para así evaluar el cambio en sus conocimientos y la adquisición de habilidades.
2. Al término de cada sesión, se llevará a cabo una breve valoración con el propósito de medir la percepción de los contenidos, la efectividad de la metodología, la utilidad del material didáctico y la calidad de la facilitación por parte de los facilitadores. Para esta breve evaluación se usará una escala de calificación que va de 1 a 5, donde 1 representa una calificación muy baja y 5 indica un puntaje excelente.
3. Al concluir el programa, se realizarán entrevistas exhaustivas con un grupo focal de adolescentes participantes con el fin de obtener una comprensión más profunda de su experiencia durante todo el programa. Estas entrevistas se llevarán a cabo para recopilar comentarios, percepciones y opiniones detalladas sobre cómo han experimentado y asimilado los contenidos y las actividades del programa. Estos valiosos comentarios proporcionarán una visión cualitativa de la efectividad del programa desde la perspectiva de los adolescentes.
4. Para asegurar una evaluación a largo plazo de la efectividad del programa, se tiene planeado llevar a cabo un seguimiento continuo con un grupo focal de adolescentes

seleccionados al azar, este grupo se someterá a evaluaciones periódicas en el transcurso de un período sostenido después de la finalización del programa. Realizar este seguimiento consentirá la evaluación de la retención de conocimientos y habilidades a lo largo del tiempo, así como medir cualquier impacto duradero que el programa pueda tener en las relaciones y comportamientos de los adolescentes a medida que avanzan en sus vidas.

### **Viabilidad de la Propuesta de Intervención**

Para comprender si es alcanzable la viabilidad del programa de intervención propuesto se ha tenido en cuenta considerando los siguientes aspectos:

- *Recursos humanos*, la presencia de profesionales en psicología clínica es clave y esencial para el éxito del programa, por lo que Tener facilitadores y un coordinador con experiencia y capacitación adecuadas es un punto fuerte, así como contar con un profesional de la psicología clínica para el apoyo en casos de malestar es una precaución importante, en consecuencia se debe garantizar el compromiso de dichos profesionales a largo plazo por lo que se establecerá contratos a largo plazo para asegurar la continuidad de los profesionales, así también se dispondrá la formación continua de los facilitadores para poder mantener su eficacia.
- Los *recursos materiales* mencionados son necesarios para llevar a cabo cada una de las sesiones, por lo que se generará un presupuesto teniendo en cuenta en primer lugar información sobre la cantidad de estudiantes en los que se intervendrá en cada una de las instituciones educativas para así poder adquirir los materiales con proveedores confiables, dichos materiales serán reutilizados en la implementación del programa en otras instituciones educativas, siempre y cuando hayan tenido un mantenimiento adecuado sino es el caso se reemplazarán teniendo en cuenta que se tendrá un inventario detallado de dichos materiales y del estado en el que se encuentran.

- Recursos financieros, se elaborará un presupuesto detallado donde se incluirán costos de capacitación continua para los profesionales involucrados, adquisición de recursos materiales y otros gastos operativos, el presupuesto estará basado en investigación previa o estimaciones confiables, dicho presupuesto vendrá de la colaboración instituciones públicas como el GAD Municipal de Santa Cruz y el Consejo de Protección Integral de Derechos de Santa Cruz con las cuales se establecerá relaciones sólidas y se comunicará de manera efectiva cómo el programa se alinea con sus objetivos y prioridades. Además, se presentará el plan de financiamiento claro y convincente que destaque los beneficios de invertir en la prevención de la violencia basada en género y el desarrollo de relaciones saludables en la comunidad.
- *Recursos de tiempo*, teniendo en cuenta que el programa se lleva a cabo en varias etapas y módulos será importante mantener un cronograma realista y asegurarse que se cumplan las fechas programadas, la duración del programa será adecuada para lograr los objetivos sin apresuramiento, así también se tendrá en cuenta la disponibilidad de tiempo de los adolescentes y se coordinará las sesiones en horarios convenientes para ellos sin interrumpir en sus actividades curriculares.

Aunque se tengan en cuenta estos y otros aspectos en la implementación de este programa se pueden presentar obstáculos, por ejemplo, puede existir inconvenientes al momento de conseguir la aprobación institucional por parte del Ministerio de Educación para que dicho programa sea insertado en el currículo académico, ante esto es esencial que se logre comunicar claramente los posibles beneficios del programa y la importancia de los objetivos que sigue, por otro lado se puede también buscar el apoyo de líderes, colectivos y organizaciones influyentes que trabajen en la misma problemática par así respaldar la propuesta.

Otro desafío puede ser el lograr que los adolescentes participen activamente y se comprometan con el programa para enfrentar este posible obstáculo, los investigadores incorporan estrategias activas y actividades interactivas como juego de roles, debates, ejercicios

en grupo, para mantener su interés, también se garantizará mantener una comunicación abierta para así comprender sus opiniones, pensamientos, intereses y necesidades específicas.

Como se ha mencionado anteriormente se establecerá un sistema de evaluación continua al final de cada sesión para así obtener la retroalimentación de los participantes, por lo que se propone reuniones periódicas con los facilitadores y demás miembros del equipo para discutir mejoras y ajustes de los contenidos del programa, donde se considere por ejemplo formación/capacitación adicional para los facilitadores en función de los comentarios del participante.

Un posible obstáculo es la sostenibilidad del financiamiento que se conseguirá de las instituciones del sistema, es importante demostrar el impacto del programa por lo que se recopilarán datos cuantitativos y cualitativos sobre el rendimiento y los resultados todo esto se logrará a través del plan de evaluación propuesto con la finalidad de destacar los logros del programa y cómo ha beneficiado a la comunidad y así obtener el financiamiento continuo.

## **DISCUSIÓN**

### **Implicaciones de los Resultados Esperados**

#### ***Propuesta de Investigación***

Este proyecto de investigación proporcionará información valiosa sobre los factores de riesgo a nivel individual de la violencia basada en género en las relaciones de pareja y en base a los resultados esperados se destaca que contribuye a la literatura existente en la confirmaciones de algunas relaciones p.ej., entre la edad de la víctima y la violencia, la influencia del nivel educativo, el papel del consumo de alcohol como factores de riesgo, siendo estos datos consistentes con investigaciones anteriores, también es importante destacar que algunos de los resultados esperados pueden contrastar con los hallazgos de otros estudios revisados, puede sugerir que la relación entre los factores de riesgo y la violencia pueden variar según el contexto

cultural y social, esto denota la necesidad de abordar las diferencias regionales y culturales en la investigación futura.

Los resultados esperados tienen implicaciones significativas para la práctica clínica, en este punto se puede resaltar la importancia de la identificación temprana de los factores de riesgo a nivel individual al evaluar a las mujeres en situación de riesgo, ya que esto ayudaría a la detección precoz e intervención adecuada.

Se espera confirmar que la edad se contemple como un factor de riesgo importante siendo consistente con los estudios realizados por Archer (2006) y Abramsky et al. (2011) en los que se asevera que las mujeres jóvenes parecen tener un mayor riesgo de sufrir violencia en sus relaciones, por lo que la práctica clínica debe prestar atención a este grupo de la población proporcionando recursos y apoyo para ayudar a romper el ciclo de violencia, además, la prevención de la violencia de pareja debe incluir programas educativos que aborden las dinámicas de poder en las relaciones de pareja desde una edad temprana.

Las mujeres con niveles educativos más bajos son más propensas a sufrir violencia en sus relaciones de pareja, se espera encontrar que esto se deba a la dependencia económica a sus parejas, estos resultados coinciden con los hallazgos de los estudios realizados por Romans et al. (2007) y Ackerson et al. (2008); e implica que la educación es un factor clave por lo que es esencial ofrecer intervenciones educativas que fortalezcan la autonomía y recursos para la toma de decisiones informadas con respecto a sus relaciones de pareja, buscando la promoción y empoderamiento de la educación.

Los resultados indican que tanto el matrimonio como la convivencia pueden aumentar el riesgo de violencia en las relaciones de pareja debido a las dinámicas de poder y control en estas relaciones, sin embargo, las mujeres divorciadas o separadas también están en riesgo de violencia, lo que sugiere que la violencia puede persistir más allá de la relación conyugal (Johnson & Ferraro, 2000; Kishor & Johnson, 2004), implicando que los profesionales de la rama deben estar atentos a las señales de violencia en todas las relaciones, no solo en las parejas

casadas, siendo esencial proporcionar apoyo a las mujeres que están en proceso de divorcio o separación, ya que pueden enfrentar un mayor riesgo de violencia.

El número de hijos en el hogar se ha asociado con un mayor riesgo de violencia, resultados que se corresponden tal vez por la complejidad de las responsabilidades familiares y la dependencia económica (Ávila-Burgos et al., 2009). La práctica clínica debe prestar atención al entorno familiar de las mujeres que experimentan violencia y brindar recursos para garantizar la seguridad de los hijos, siendo importante abordar la violencia en el hogar como un problema que afecta a toda la familia, teniendo en cuenta además que la exposición a la violencia en la infancia puede desencadenar comportamientos violentos futuros.

Por otro lado, la relación entre el empleo y la independencia económica de las mujeres y la violencia es compleja y puede variar según el contexto cultural, el empleo remunerado puede proteger a las mujeres ante la violencia en algunos casos, estos resultados están respaldados por investigaciones previas (Vyas et al., 2008; Krishnan et al., 2010). Por esta razón la intervención debe abordar las normas de género y las expectativas culturales que contribuyen a la violencia de pareja, pero también es importante fomentar el empleo y la independencia económica como un factor de protección, por lo que el campo a través de sus profesionales debería desarrollar programas que ayuden al empoderamiento laboral y económico de las mujeres y brinden oportunidades de empleo y recursos a las mujeres que deseen independencia económica.

Sin duda alguna las actitudes de apoyo y justificación de la violencia son resultado del contexto cultural y social en los que se mueven las personas y según los resultados esperados, desempeñan un papel significativo en la perpetuación de la violencia de pareja, siendo consistente con hallazgos realizados por Gracia et al. (2015) y Hindin et al. (2008), desde la práctica clínica esto implica que los programas de prevención de la violencia deben incluir componentes educativos que desafíen las actitudes de apoyo a la violencia y promuevan la

igualdad de género tanto en hombres como en mujeres, promoviendo una comprensión más saludable de las relaciones y la resolución de conflictos desde una edad temprana.

Aunque existen controversias sobre el papel del consumo de alcohol en la violencia, la evidencia sugiere que el alcohol puede desinhibir y aumentar la probabilidad de episodios violentos (Leonard, 2005; Stappenbeck, 2023), estos resultados no son ajenos a lo que se espera encontrar en la población estudiada debido a que el lugar en el que se llevará a cabo la investigación cuenta con altos índices de consumo de alcohol y drogas; desde la Psicología clínica se podrá implementar educación sobre alcohol y violencia tanto en víctimas como agresores siendo esta una estrategia eficaz en la prevención y tratamiento de la violencia en las relaciones de pareja.

La exposición a la violencia durante la infancia puede tener un impacto duradero en el comportamiento de las personas en las relaciones de pareja, los niños que crecen en hogares violentos pueden aprender patrones de violencia y tolerancia al maltrato, coincidiendo con otros estudios (Malone et al., 1989; Dutton, 1995). Es importante comprender para la práctica clínica que la intervención temprana en casos de exposición a la violencia durante la infancia es crucial para interrumpir el ciclo de la violencia, los profesionales deben proporcionar apoyo especializado y recursos a los niños que han sido víctimas o testigos de violencia.

### ***Propuesta de Intervención***

Los resultados esperados del programa Relaciones Saludables, Futuros Respetuosos, en primer lugar, subrayan la importancia de establecer intervenciones en edades tempranas para abordar la violencia basada en género y promover relaciones saludables, como se mencionó en la literatura revisada, la exposición a la violencia en la infancia puede tener efectos adversos a largo plazo en la vida de los jóvenes y aumentar la probabilidad de que perpetúen la violencia en relaciones futuras (Wolfe et al., 2003; Cornelius & Resseguie, 2007), por lo tanto este programa desde la práctica clínica puede desempeñar un papel crucial en la interrupción de este ciclo de

violencia al capacitar a los adolescentes con las habilidades y conocimientos necesarios para construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la igualdad de género.

Por otro lado, el programa se basa en el modelo de desarrollo positivo adolescente, que se centra en desarrollar habilidades y competencias en lugar de enfocarse en las debilidades de los jóvenes (Benson et al., 2006; Damon, 2004), este enfoque representa un cambio significativo en la manera en que se aborda la adolescencia y promueve un empoderamiento que permite a los jóvenes convertirse en ciudadanos responsables y contribuyentes a la sociedad, es así como se considera que esta perspectiva tiene implicaciones profundas para la práctica clínica, ya que destaca la importancia de trabajar en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la autorregulación emocional y la empatía en los jóvenes como estrategia preventiva.

Así también el programa se alinea con el enfoque de la promoción de la salud y la prevención primaria al buscar evitar la aparición de violencia basada en género y promover la salud mental y el bienestar psicosocial de los adolescentes (Mejía, 2013; Purgato et al., 2020; Quintero et al., 2017). La combinación de estrategias preventivas primarias y de promoción de la salud puede tener un impacto positivo en la prevención de la violencia basada en género, ya que aborda tanto los factores de riesgo como los aspectos positivos de la salud mental y el comportamiento prosocial.

Por último, de la revisión de la literatura sobre programas similares, como Safe Dates (Foshee et al., 1998), Youth Relationship Project (Wolfe et al., 2003), Expect respect (Rosenbluth, 2002), y otros, respalda la viabilidad y la eficacia del programa en la promoción de relaciones saludables y la prevención de la violencia basada en género en la población adolescente y sugiere que desde la práctica clínica se puede contribuir de manera significativa a la prevención de la violencia basada en género.

## **Limitaciones y Fortalezas**

### ***Propuesta de Investigación***

El presente estudio espera lograr obtener resultados valiosos sobre el fenómeno estudiado, no obstante, es crucial reconocer la existencia de limitaciones en el mismo, una de las limitaciones más destacadas radica en el diseño transversal adoptado, al evaluar a las participantes en un momento específico en el tiempo, sin poder capturar la dinámica y la evolución de la violencia de pareja a lo largo del tiempo, significando que se puede ignorar y perder información valiosa sobre cómo los factores de riesgo a nivel individual cambian o se desarrollan con el tiempo y cómo esto impacta en la experiencia de violencia. Otra de las limitaciones podría ser el tamaño de la muestra ya que la misma podría haber sido más amplia y diversa y no solo enfocada en mujeres que ya accedan a un servicio de protección, esto impide tal vez la mayor generalización de los resultados a nivel poblacional.

Así también este estudio se enfrenta a la posibilidad de que las participantes no revelen completamente sus experiencias de violencia debido al estigma, temor o vergüenza cayendo en sesgos de respuesta, también al basarse en memoria retrospectiva de las mujeres pueden existir errores de memoria afectado en la precisión de los relatos de las participantes sobre sus experiencias de violencia, en esta misma línea también se identifica que pueden darse sesgos en la interpretación que realizan las participantes al informar sobre sus parejas, por lo que el tener el solo relato de la víctima puede configurarse como otra limitación ya que no se ha tenido en cuenta la información que pueda ser proporcionada por los agresores.

A pesar de la inclusión de múltiples factores de riesgo, en este estudio solo han sido considerados los que se constituyen a nivel individual dejando de lado otras variables de los diferentes peldaños del modelo ecológico como los factores relacionales, comunitarios y sociales que también influyen en la violencia en las relaciones de pareja.

A pesar de estas limitaciones, esta investigación es relevante a nivel local proporcionará datos específicos y contextualizados sobre la violencia de pareja en esta área siendo invaluable para la formulación de políticas y programas de intervención a nivel local. Por otro lado, esta investigación ha combinado enfoques cualitativos y cuantitativos para brindar una comprensión más completa de los factores de riesgo a nivel individual asociados a la violencia de pareja. También al centrarse en mujeres que han buscado medidas de protección, esta investigación abordará una población particularmente vulnerable y proporcionará información valiosa sobre las necesidades y desafíos específicos que enfrentan estas mujeres, en conclusión los resultados de esta investigación pueden informar directamente la toma de decisiones y las intervenciones futuras destinadas a abordar la violencia de pareja en la isla Santa Cruz, teniendo el potencial de generar un impacto positivo en la comunidad local.

### ***Propuesta de Intervención***

La propuesta de intervención presenta un enfoque prometedor para dar frente a la violencia basada en género en las relaciones de pareja, sin embargo, como cualquier programa de intervención, se deben considerar las limitaciones que pueda presentar, una posible limitación importante a tener en cuenta para la implementación eficaz del programa es la necesidad de recursos financieros en cuanto a tener negativa con respecto al apoyo económico por parte de las instituciones gubernamentales y recursos de tiempo, ya que el programa requiere de tiempo para llevarlo a cabo sin apresuramientos y al no tener bajo control las actividades de las instituciones educativas, esto puede representar un desafío. Así también la evaluación de la efectividad del programa y su seguimiento a lo largo del tiempo son esenciales, por lo tanto, se puede requerir recursos adicionales y un compromiso continuo por parte de las instituciones gubernamentales e instituciones educativas. También es importante tener en cuenta que la introducción de un nuevo programa en un entorno educativo puede producir resistencia por parte

de algunos docentes, estudiantes o padres, la aceptación y la participación activa son clave para el éxito del programa y pueden requerir estrategias de comunicación y promoción adicionales.

Una de las principales fortalezas del programa radica en su enfoque integral basado en evidencia científica respaldada por investigaciones previas en programas similares como Safe Dates (Foshee et al., 1998), Youth Relationship Project (Wolfe et al., 2003) y Expect respect (Rosenbluth, 2002), esto asegura que las estrategias y actividades propuestas están respaldadas por investigaciones previas y tienen el potencial de ser efectivas. Además, su integración en el currículo de la educación secundaria, aprovechando el entorno escolar como lugar de intervención (Oliva et al., 2008), garantizando su aplicabilidad y continuidad en el tiempo, al tiempo que llega a una gran cantidad de adolescentes. Por último, cabe recalcar que el programa tiene su enfoque en el desarrollo positivo adolescente basado en el empoderamiento (Benson et al., 2006; Damon, 2004) convirtiéndolo en una herramienta prometedora para promover relaciones saludables, prevenir la violencia basada en género convirtiendo a los adolescentes en ciudadanos responsables y contribuyentes a la sociedad.

## **CONCLUSIONES**

### **Propuesta de Investigación**

En el marco de la investigación propuesta, se anticipan posibles hallazgos significativos que arrojarían luz sobre la problemática que se busca investigar. Esta propuesta busca examinar una serie de factores de riesgo a nivel individual y su relación con la violencia basada en género en las relaciones de pareja, con el objetivo de proporcionar una visión más clara de los determinantes subyacentes de esta forma de violencia.

Uno de los posibles hallazgos principales de esta investigación sería la importancia de considerar la edad como un factor de riesgo significativo. Los resultados potenciales podrían destacar que las mujeres jóvenes enfrentan un mayor riesgo de sufrir violencia física en sus relaciones de pareja. Esto sugeriría la necesidad de desarrollar intervenciones y programas de

prevención específicos dirigidos a mujeres jóvenes y sus parejas, centrándose en la igualdad de género y la resolución de conflictos de forma no violenta.

Además, la educación se ha identificado como un factor clave en la dinámica de la violencia de pareja. Las mujeres con niveles educativos más bajos podrían estar en mayor riesgo de sufrir violencia física y psicológica en sus relaciones, lo que subraya la importancia de abordar las desigualdades socioeconómicas en la prevención de la violencia basada en género.

El estado civil también podría surgir como un elemento relevante en la probabilidad de experimentar violencia en las relaciones de pareja. Es posible que las mujeres divorciadas o separadas estén en mayor riesgo de sufrir violencia física o sexual por parte de sus parejas. Este hallazgo potencial destacaría la necesidad de brindar apoyo y recursos adicionales a las mujeres en estas situaciones para garantizar su seguridad.

La presencia de hijos en el hogar podría estar asociada con un mayor riesgo de violencia, lo que indicaría la necesidad de programas que aborden las complejidades de las responsabilidades familiares y promuevan la crianza positiva, segura y libre de violencia.

En cuanto al empleo y la independencia económica, su impacto en la probabilidad de violencia podría variar según el contexto cultural y social. Esto resaltaría la importancia de adaptar las estrategias de prevención a las circunstancias específicas de la comunidad.

Las actitudes hacia la violencia podrían emerger como un factor crucial en la perpetuación de la violencia de pareja. La aceptación, tolerancia y normalización de la violencia por parte de las mujeres o los hombres podrían aumentar significativamente el riesgo de victimización. Por lo tanto, las intervenciones deberían abordar estas actitudes y promover la igualdad de género desde una edad temprana.

El consumo problemático de alcohol se ha confirmado como uno de los factores de riesgo más potentes para los agresores en la violencia de pareja. Esto destaca la importancia de programas de tratamiento y prevención del abuso de sustancias en combinación con intervenciones de prevención de la violencia basada en género.

Finalmente, la exposición a la violencia durante la infancia se ha relacionado con un mayor riesgo tanto de ser víctima como de ser agresor en relaciones de pareja en la vida adulta, subrayando la necesidad de enfoques de prevención que aborden el ciclo intergeneracional de la violencia.

### **Propuesta de Intervención**

La propuesta de intervención se ha desarrollado con el objetivo de abordar la problemática de la violencia basada en género en las relaciones de pareja de la isla Santa Cruz. A lo largo de este proceso de planificación, diseño y desarrollo de la intervención, se han identificado una serie de hallazgos y observaciones clave que ofrecen una comprensión más profunda de la situación y proporcionan una base sólida para la implementación efectiva de este programa.

La investigación realizada previamente y el análisis de la situación local resaltan la necesidad urgente de abordar la violencia basada en género en la isla Santa Cruz. Los datos indican una alta prevalencia de situaciones de violencia en las relaciones de pareja, lo que subraya la importancia de implementar programas de promoción y prevención como el que se propone.

La propuesta de intervención se ha adaptado cuidadosamente para tener en cuenta las características únicas de la población objetivo, así como las dinámicas culturales y sociales específicas de la isla Santa Cruz. Esto es esencial para garantizar la relevancia y la efectividad del programa.

Este programa aborda la violencia basada en género desde un enfoque integral, que incluye la promoción de relaciones saludables, la educación en igualdad de género y la prevención de la violencia. Esto garantiza que los adolescentes no solo adquieran habilidades para prevenir la violencia, sino que también promuevan relaciones basadas en el respeto y la

igualdad desde una etapa temprana, lo que podría tener un efecto positivo a largo plazo en la comunidad.

Se ha dado un énfasis significativo en involucrar activamente a los propios adolescentes, asegurando que sus voces sean escuchadas y que se sientan empoderados para crear un cambio positivo en sus vidas y relaciones.

La propuesta incluye un enfoque en la evaluación continua de la efectividad del programa, ya que se utilizarán indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el impacto y realizar ajustes según sea necesario para maximizar los resultados positivos.

El establecimiento de alianzas estratégicas sólidas con organizaciones e instituciones inherentes al sistema fortalecerá la implementación y la sostenibilidad a largo plazo del programa.

El programa se basa en la promoción de modelos de roles positivos para los adolescentes, tanto en las relaciones de pareja como en la sociedad en general. Se esfuerza por empoderar a los jóvenes y busca contribuir a un cambio cultural que rechace la violencia basada en género.

## **RECOMENDACIONES**

### **Recomendaciones para la Implementación de la Propuesta de Investigación**

- Antes de comenzar la investigación, se recomienda llevar a cabo un análisis exhaustivo de los datos contextuales específicos de la isla Santa Cruz que puedan influir en la violencia basada en género en las relaciones de pareja. Esto incluye factores culturales, sociales y económicos que pueden afectar la dinámica de la violencia, estos datos son esenciales para comprender completamente el problema y diseñar estrategias de investigación efectivas.
- Dada la naturaleza delicada y compleja de la violencia basada en género, se recomienda establecer colaboraciones sólidas con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y grupos de apoyo, buscando facilitar el acceso a las mujeres que

solicitan medidas de protección y garantizar su seguridad y bienestar durante el proceso de investigación.

- Es crucial que todo el personal involucrado en la investigación esté debidamente capacitado en ética de la investigación, especialmente en lo que respecta a la violencia basada en género. Se deberían establecer protocolos éticos sólidos para garantizar la confidencialidad y la seguridad de las participantes y para abordar cualquier situación de crisis que pueda surgir durante la investigación.
- Esta investigación implica tratar con mujeres que han experimentado violencia de pareja por lo que es importante emplear métodos de recopilación de datos sensibles y empáticos, en consecuencia, los procedimientos para obtener el consentimiento informado y garantizar que las participantes se sientan seguras y apoyadas en todo momento.
- Se recomienda un enfoque multidisciplinario en el análisis de datos, específicamente apoyarse de la colaboración con expertos en psicología, sociología, salud pública y otros campos relacionados ya que esto puede enriquecer la interpretación de los resultados y proporcionar una comprensión más completa de los factores de riesgo.

### **Recomendaciones de la Propuesta de Investigación para Futuras Investigaciones**

- Para comprender mejor la dinámica de la violencia basada en género, se recomienda la realización de estudios longitudinales que sigan a las mujeres a lo largo del tiempo, permitiendo identificar patrones de violencia, factores de riesgo y cambios en la situación de las participantes.
- Para obtener una imagen completa de la violencia basada en género, se deben llevar a cabo investigaciones en otras islas de la provincia de Galápagos, esto puede revelar diferencias interislas en los factores de riesgo y las experiencias de las mujeres.

- Realizar una comparación de los resultados de esta investigación con estudios similares en otras comunidades o regiones del país puede ser valiosa, esto ayudaría a identificar factores de riesgo que son específicos de la isla Santa Cruz y aquellos que son más universales.
- Se recomienda que futuras investigaciones se centren en la evaluación de intervenciones basadas en la evidencia para prevenir y abordar la violencia de pareja, siendo estos programas de educación, apoyo psicológico y servicios de protección.
- Las futuras investigaciones deben incluir estrategias para involucrar a las comunidades en la identificación de factores de riesgo y en el desarrollo de soluciones efectivas teniendo en cuenta que la participación activa de las comunidades locales es esencial en la prevención de la violencia basada en género.
- La violencia basada en género es un problema dinámico por ende las futuras investigaciones deben incluir mecanismos de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las intervenciones y adaptarlas según sea necesario.

### **Recomendaciones para la Implementación de la Propuesta de Intervención**

- Antes de comenzar el programa, es esencial llevar a cabo una evaluación integral de las necesidades de los adolescentes en la comunidad, incluyendo encuestas, entrevistas y grupos de enfoque para comprender mejor las dinámicas de violencia basada en género, las actitudes y las necesidades específicas de esta población.
- Es fundamental adaptar los materiales y las estrategias del programa para que sean culturalmente sensibles y contextualmente relevantes, teniendo en cuenta que la población objetivo es adolescente y puede tener características culturales y contextuales únicas.

- Aunque el programa se centre en adolescentes, es importante involucrar a los padres y cuidadores en el proceso, a través de talleres informativos para padres y la promoción de la comunicación abierta entre padres e hijos.
- Los psicólogos clínicos que participen en la implementación del programa deben recibir una formación especializada en violencia basada en género, dinámicas de relaciones de pareja y estrategias de prevención, permitiendo que logren abordar de manera efectiva las necesidades de los adolescentes y proporcionar apoyo adecuado. Así también los profesionales deben enfatizar el papel de los modelos de roles positivos en la vida de los adolescentes e implica identificar y promover modelos de conducta saludable en las relaciones y en la sociedad en general.
- Por otro lado, adolescentes que participen en el programa pueden necesitar apoyo continuo por lo tanto los profesionales deben proporcionar recursos y referencias a servicios adicionales, como consejería individual o grupal, según sea necesario.
- A lo largo de la implementación, es fundamental realizar una evaluación constante del impacto del programa, considerando la recopilación de datos sobre cambios en las actitudes, comportamientos y experiencias de los adolescentes con respecto a la violencia basada en género.

### **Recomendaciones de la Propuesta de Intervención para Futuras Investigaciones**

- Se recomienda llevar a cabo investigaciones a largo plazo para evaluar el impacto sostenido del programa en la prevención de la violencia basada en género entre los adolescentes.
- Realizar estudios comparativos con otros programas similares en diferentes contextos culturales para identificar las mejores prácticas en la prevención de la violencia basada en género entre adolescentes.

- Investigar en profundidad variables específicas que pueden influir en la efectividad del programa, como el nivel socioeconómico, la educación de los padres y la exposición previa a la violencia.
- Realizar investigaciones de seguimiento con los adolescentes que participaron en el programa para comprender cómo las lecciones aprendidas han impactado en sus vidas a medida que avanzan hacia la edad adulta.
- Investigar las barreras que pueden dificultar la participación de los adolescentes en programas de prevención y buscar formas de superar estas barreras.

## REFERENCIAS

- Abrahams, N., Jewkes, R., Hoffman, M., & Laubsher, R. (2004). Sexual violence against intimate partners in Cape Town: prevalence and risk factors reported by men. *Bulletin of the World Health Organization*, 82(5), 330–337. PMID: [15298223](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15298223/)
- Abramsky, T., Watts, C.H., Garcia-Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M., Henrica, J. & Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC Public Health* 11, 109. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-109>
- Ackerson, L., Kawachi, I., Barbeau, E & Subramanian, S. (2008). Effects of Individual and Proximate Educational Context on Intimate Partner Violence: A Population-Based Study of Women in India. *American Journal Public Health*, 98(3): 507-514. <https://doi.org/10.2105 / AJPH.2007.113738>
- Águila, Y., Hernández, V. & Hernández, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005&lng=es&tlng=es)
- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-Bit. Revista De Medios Y Educación*, (47), 73-88. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>
- Ahassi, C. (2007). Lo Galapagueño, los Galapagueños. Proceso de construcción de identidades en las islas Galápagos. *Antropología Experimental*, (7). <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2007/ahassi1407.pdf>
- Alberdi, I. & Rojas, L. (2005). Violencia: tolerancia cero. Fundación “La Caixa”. <https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/215682/Taller+0+Programa+Intervencion+Psicosocial+para+mujeres.pdf/5e05dd7c-eb11-4680-bb4f-a563b5ff1b4d>
- Andrés-Pueyo, A., & Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos

- disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22(3), 403-409.  
<https://www.psicothema.com/pi?pii=3744>
- Archer, J. (2006). Cross-Cultural Differences in Physical Aggression between Partners: A Social-Role Analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 10(2), 133-153.  
[https://doi.org/10.1207/s15327957pspr1002\\_3](https://doi.org/10.1207/s15327957pspr1002_3)
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>
- ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH [ATLAS.ti Web, v3.15.0]. (2022).  
<https://atlasti.com>
- Ávila-Burgos, L., Valdez-Santiago, R., Híjar, M., del Rio-Zolezzi, A., Rojas-Martínez, R & Medina-Solís, C. (2009). Factors associated with severity of intimate partner abuse in Mexico: Results of the first national survey of violence against women. *Canadian Journal of Public Health* 100(6), 430-441. <https://doi.org/10.1007/BF03404340>
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: An ecological integration. *American Psychologist*, 35(4), 320–335. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.35.4.320>
- Benson, P., Scales, P., Hamilton, S., & Sesma, A. (2006). Positive Youth Development: Theory, Research, and Applications. In Lerner., R & Damon, W. (Eds.), *Handbook of child psychology: Theoretical models of human development*. John Wiley & Sons, Inc, 894–941. <https://doi.org/10.1002/9780470147658.chpsy0116>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Harvard University Press.
- Burazeri, G., Roshi, E., Jewkes, R., Jordan, S., Bjegovic, V. & Laser, U. (2005). Factors associated with spousal physical violence in Albania: Cross sectional study. *British Medical Journal*, 331, 197-201. <https://doi.org/10.1136/bmj.331.7510.197>
- Cabrera, F. (2000). *Evaluación de la Formación*. Síntesis. <https://revistadepedagogia.org/wp->

<content/uploads/2007/06/218-02.pdf>

- Caetano, R., Ramisetty-Mikler, S., & Field, C. A. (2005). Unidirectional and Bidirectional Intimate Partner Violence Among White, Black, and Hispanic Couples in the United States. *Violence and Victims*, 20(4), 393–406. <https://doi.org/10.1891/vivi.2005.20.4.393>
- Caetano, R., Vaeth, P. & Ramisetty-Mikler, S. (2008). Intimate Partner Violence Victim and Perpetrator Characteristics Among Couples in the United States. *Journal of Family Violence* 23, 507–518. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9178-3>
- Calderón, C. (2011). El papel de la reflexividad en la investigación cualitativa en salud. *Revista clínica electrónica en atención primaria*, (19), 0001-4.
- Campbell, J., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Ann Curry, M., Faye, G., Glass, N., McFarlane, J., Sachs, C., et al. (2003). Risk factors for femicide in abusive relationships: results from a multisite case control study. *American Journal Public Health*, 93(7), 1089-1097. <https://doi.org/10.2105/ajph.93.7.1089>
- Candia, N. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes, basados en la promoción del desarrollo. *OPS*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/2733>
- Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3), 164-167. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28334309>
- Catalano, R., Berglund, M., Ryan, J., Lonczak, H., & Hawkins, J. (2002). Positive youth development in the United States: Research findings on evaluations of positive youth development programs. *Prevention & Treatment*, 5(1), Article 15. <https://doi.org/10.1037/1522-3736.5.1.515a>
- Coid, J., Petruckevitch, A., Feder, G., Chung, W., Richardson, J., & Moorey, S. (2001). Relation between childhood sexual and physical abuse and risk of revictimization in women: a cross-sectional survey. *Lancet*, 358(9280), 450-454. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(01\)05622-7](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(01)05622-7)
- Coker, A. L., Davis, K. E., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H. M., & Smith, P. H. (2002).

- Physical and mental health effects of intimate partner violence for men and women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(4), 260-268. [https://doi.org/10.1016/S0749-3797\(02\)00514-7](https://doi.org/10.1016/S0749-3797(02)00514-7)
- Collaborative for Academic and Social and Emotional Learning (CASEL). (s.f.). What is the CASEL Framework? <https://casel.org/fundamentals-of-sel/what-is-the-casel-framework/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG). (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2153>
- Contreras, J. (2005). Conflict within intimacy: a socio-demographic analysis of male involvement in physical intimate partner violence in Mexico. PhD, *London School of Hygiene and Tropical Medicine*. <https://doi.org/10.17037/PUBS.00682337>
- Cornelius, T. & Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 364-375. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.09.006>
- Corsi, J. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós. [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc\\_basicos/5\\_biblioteca\\_virtual/7\\_violencia/16.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf)
- Damon, W. (2004). What is positive youth development? *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 591, 13-24. <https://doi.org/10.1177/0002716203260092>
- De Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico (Porto Alegre)*, 43(1), 116-126. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Denzin, N. (2017). *Sociological methods: A sourcebook*. Routledge.

[https://books.google.com.ec/books?id=9xwuDwAAQBAJ&lpg=PT9&ots=wqnC6n6Ybl&dq=Denzin%2C%20N.K.%20\(1970\).%20Sociological%20Methods%3A%20a%20Source%20Book.%20Aldine%20Publishing%20Company%3A%20Chicago.&lr&hl=es&pg=PT428#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=9xwuDwAAQBAJ&lpg=PT9&ots=wqnC6n6Ybl&dq=Denzin%2C%20N.K.%20(1970).%20Sociological%20Methods%3A%20a%20Source%20Book.%20Aldine%20Publishing%20Company%3A%20Chicago.&lr&hl=es&pg=PT428#v=onepage&q&f=false)

Durlak, J., Weissberg, R., Dymnicki, A., Taylor, R., & Schellinger, K. (2011). The impact of enhancing students' social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions. *Child development, 82*(1), 405-432.  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2010.01564.x>

Dutton D. (1994). Patriarchy and wife assault: the ecological fallacy. *Violence and victims, 9*(2), 167–182. <https://www.familytx.org/research/articles/Dutton-ecofallacy.html>

Dutton, D. (1995). *The Domestic Assault of Women*. UBC Press.  
<https://books.google.com.ec/books?id=6M5CWnHjLDsC&lpg=PP1&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>

Eckhardt, C., Parrott, D., Swartout, K., Leone, R., Purvis, D., Massa, A., & Sprunger, J. (2021). Cognitive and Affective Mediators of Alcohol-Facilitated Intimate-Partner Aggression. *Clinical Psychological Science, 9*(3), 385-402. <https://doi.org/10.1177/2167702620966293>

Echeburúa, E., Amor, P., Loinaz, I., & De Corral, P. (2010). Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja -Revisada- (EPV-R). *Psicothema, 22*(4), 1054-1060.  
<http://bibliotecavirtual.udla.edu.ec/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/escala-de-predicción-del-riesgo-violencia-grave/docview/2778377355/se-2>

Edleson, J., & Tolman, R. (1992). Intervention for men who batter: An ecological approach. Sage. *Research on Social Work Practice, 4*(3), 399–401. <https://doi.org/10.1177/104973159400400309>

Eisikovits, Z., Winstok, Z., & Fishman, G. (2004). The First Israeli National Survey on Domestic Violence. *Violence Against Women, 10*(7), 729–748.

<https://doi.org/10.1177/1077801204265549>

Elias, M. J. (1997). *Promoting social and emotional learning: Guidelines for educators*. Ascd.

[https://books.google.com.ec/books?hl=en&lr=&id=AOlqSwQP09cC&oi=fnd&pg=PR5&ots=GsSEFSy\\_O7&sig=JlqG0\\_bp1Ka3UDxZ1FiJphpTtws&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=en&lr=&id=AOlqSwQP09cC&oi=fnd&pg=PR5&ots=GsSEFSy_O7&sig=JlqG0_bp1Ka3UDxZ1FiJphpTtws&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Ellsberg, M., Peña, R., Herrera, A., Liljestrand, J., & Winkvist, A. (1999). Wife abuse among women of childbearing age in Nicaragua. *American Journal of Public Health, 89*(2), 241–244. <https://doi.org/10.2105/ajph.89.2.241>

Fals-Stewart, W., Leonard, K., & Birchler, G. (2005). The occurrence of male-to-female intimate partner violence on days of men's drinking: the moderating effects of antisocial personality disorder. *Journal of consulting and clinical psychology, 73*(2), 239–248. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.73.2.239>

Flake, D. F (2005). Individual, Family, and Community Risk Markers for Domestic Violence in Peru. *Violence Against Women, 11*(3), 353–373. <https://doi.org/10.1177/1077801204272129>

Flood, M., & Pease, B. (2009). Factors influencing attitudes to violence against women. *Trauma, violence & abuse, 10*(2), 125–142. <https://doi.org/10.1177/1524838009334131>

Foshee, V.A., Bauman, K.E., Arriaga, X.B., Helms, R.W., Koch, G.G. & Linder, G.F. (1998). An evaluation of safe dates: an adolescent dating violence prevention program. *American Journal of Public Health, 88*, 45-50. <https://doi.org/10.2105/AJPH.88.1.45>

Gale, N., Heath, G., Cameron, E., Rashid, S. & Redwood, S. (2013). Using the framework method for the analysis of qualitative data in multi-disciplinary health research. *BMC Medical Reserch Methodology 13*, 117. <https://doi.org/10.1186/1471-2288-13-117>

Garbarino, J., & Crouter, A. (1978). Defining the community context for parent–child relations: The correlates of child maltreatment. *Child Development, 49*(3), 604–616. <https://doi.org/10.2307/1128227>

- Gelles, R.J. & Straus, M.A. (1979). Determinants of Violence in the Family: Toward a Theoretical Integration. In: Burr, W.R., Hill, R., Nye, F.I. & R.I.L. (Eds.), *Contemporary Theories about the Family*, Free Press, 550-581. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/determinants-violence-family-toward-theoretical-interpretation>
- Gil-González, R., Vives-Cases, C., Álvarez-Dardet, C. & Latour-Pérez J. (2006). Alcohol and intimate partner violence: do we have enough information to act? *European Journal of Public Health*, 16(3), 278–284. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckl016>
- Gracia, E., Rodriguez, C., & Lila, M. (2015). Preliminary evaluation of an analog procedure to assess acceptability of intimate partner violence against women: the Partner Violence Acceptability Movie Task. *Frontiers in psychology*, 6, 1567. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01567>
- Graham-Kevan, N. & Archer, J. (2008). Does Controlling Behavior Predict Physical Aggression and Violence to Partners? *Journal of Family Violence*, 23. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9162-y>
- Greenberg, M. T., Kusche, C. A., Cook, E. T., & Quamma, J. P. (1995). Promoting emotional competence in school-aged children: The effects of the PATHS curriculum. *Development and psychopathology*, 7(1), 117-136. <https://doi.org/10.1017/S0954579400006374>
- Haj-Yahia, M.M. (2023). Beliefs About Wife Beating Among Arab Men from Israel: The Influence of Their Patriarchal Ideology. *Journal of Family Violence* 18, 193–206. <https://doi.org/10.1023/A:1024012229984>
- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Heise, L. (2012). Determinants of partner violence in low and middle-income countries: exploring variation in individual and population-level risk. PhD thesis, *London School of Hygiene & Tropical Medicine*. <https://doi.org/10.17037/PUBS.00682451>
- Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia

- en el ámbito educativo. *Apuntes De Psicología*, 25(3), 325–340.  
<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128>
- Hernández-Ávila, C., & Escobar, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2, 75-79.  
<https://camjol.info/index.php/alerta/article/download/7535/7746>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hindin, M. J., Kishor, S., & Ansara, D. L. (2008). Intimate Partner Violence among Couples in 10 DHS Countries: *Predictors and Health Outcomes*.  
<https://dhsprogram.com/pubs/pdf/as18/as18.pdf>
- Huang, G., Zhang, Y., Cao, Y., Shakeh, M., & Wei, M. (2010). Relationship Between Recent Life Events, Social Supports, and Attitudes to Domestic Violence: Predictive Roles in Behaviors. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(5), 863-876.  
<https://doi.org/10.1177/0886260509336959>
- IBM Corp. (2020). IBM SPSS Statistics for Windows (Version 27.0) [Computer software]. IBM Corp. [https://ftp.cc.iitk.ac.in/windows/Software/spss27.0/SS\\_CLIENT\\_64-BIT\\_27.0\\_M\\_W\\_M.exe](https://ftp.cc.iitk.ac.in/windows/Software/spss27.0/SS_CLIENT_64-BIT_27.0_M_W_M.exe)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2018). Atlas de género. Instituto Nacional de Estadística y Censos. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas\\_de\\_Genero\\_Final.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU. Instituto Nacional de Estadística y Censos. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- Jewkes, R. (2002). Intimate Partner Violence: Causes and Prevention. *The Lancet*, 359(9315),

1423-1429. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)08357-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)08357-5)

Jewkes, R., Fulu, E., Tabassam Naved, R., Chirwa, E., Dunkle, K., Haardörfer, R., Garcia-Moreno, C., & UN Multi-country Study on Men and Violence Study Team. (2017). Women's and men's reports of past-year prevalence of intimate partner violence and rape and women's risk factors for intimate partner violence: A multicountry cross-sectional study in Asia and the Pacific. *PLoS medicine*, 14(9), e1002381. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1002381>

Jewkes, R., Levin, J., & Penn-Kekana, L. (2002). Risk factors for domestic violence: findings from a South African cross-sectional study. *Social Science & Medicine*, 55(9), 1603–1617. [https://doi.org/10.1016/s0277-9536\(01\)00294-5](https://doi.org/10.1016/s0277-9536(01)00294-5)

Johnson, M., & Ferraro, K. J. (2000). Research on domestic violence in the 1990s: Making distinctions. *Journal of Marriage and Family*, 62, 948-963. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2000.00948.x>

Johnson, M. P. (2008). A Typology of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence. *Northeastern University Press*. <https://doi.org/10.2307/23044209>

Khawaja, M., Linos, N. & El-Roueiheb, Z. (2008). Attitudes of Men and Women Towards Wife Beating: Findings from Palestinian Refugee Camps in Jordan. *Journal of Family Violence*, 23, 211–218. <https://doi.org/10.1007/s10896-007-9146-3>

Kishor, S., & Johnson, K. (2004). Profiling violence: A multi-country study. Measures DHS, *ORC Marco*, 53-63. <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/od31/od31.pdf>

Koenig, M. A., Lutalo, T., Zhao, F., Nalugoda, F., Wabwire-Mangen, F., Kiwanuka, N., Wagman, J., Serwadda, D., Wawer, M., & Gray, R. (2003). Domestic violence in rural Uganda: evidence from a community-based study. *Bulletin of the World Health Organization*, 81(1), 53–60. PMID: [12640477](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12640477/)

Krishnan, S., Rocca, C., Hubbard, A., Subbiah, K. & Edmeades, J. (2010). Do changes in spousal

- employment status lead to domestic violence? Insights from a prospective study in Bangalore, India. *Social Science & Medicine* 70(1): 136-143.  
<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.09.026>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. & Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington: Organización Mundial de la Salud.  
<https://doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>
- Leonard, K. E. (2005). Alcohol and intimate partner violence: When can we say that heavy drinking is a contributing cause of violence? *Addiction*, 100, 422–425. <https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.2005.00994.x>
- Lerner, R., Almerigi, J., Theokas, C., & Lerner, J. (2005). Positive Youth Development A View of the Issues. *Journal of Early Adolescence*. 25. 10-16.  
<https://doi.org/10.1177/0272431604273211>
- MacMillan, R., & Gartner, R. (1999). When she brings home the bacon: Labor-force participation and the risk of spousal violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 61(4), 947–958. <https://doi.org/10.2307/354015>
- Malone, J., Tyree, A., & O'Leary, K. D. (1989). Generalization and Containment: Different Effects of Past Aggression for Wives and Husbands. *Journal of Marriage and Family*, 51(3), 687–697. <https://doi.org/10.2307/352168>
- Martínez, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Cengage Learning Editores.  
<https://elibro.net/es/ereader/udla/39957>
- Mehr, J. B., Bennett, E. R., Price, J. L., de Souza, N. L., Buckman, J. F., Wilde, E. A., Tate, D. F., Marshall, A. D., Dams-O'Connor, K., & Esopenko, C. (2023). Intimate partner violence, substance use, and health comorbidities among women: A narrative review. *Frontiers in psychology*, 13, 1028375. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1028375>
- Mejía O. LM. (2013). Los Determinantes Sociales de la Salud: base teórica de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31 (Supl. 1).

<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a03.pdf>

Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Estudios de Juventud*, 62, 143-150. <https://www.injuve.es/sites/default/files/art11.pdf>

Muluneh, M. D., Francis, L., Agho, K., & Stulz, V. (2021). A Systematic Review and Meta-Analysis of Associated Factors of Gender-Based Violence against Women in Sub-Saharan Africa. *International journal of environmental research and public health*, 18(9), 4407. <https://doi.org/10.3390/ijerph18094407>

Noguera, P. (1995). Preventing and producing violence: A critical analysis of responses to school violence. *Harvard Educational Review*, 65(2), 189-213. <https://doi.org/10.17763/haer.65.2.e4615g5374044q28>

Nuttbrock, L., Hwahng, S., Bockting, W., Rosenblum, A., Mason, M., Macri, M., & Becker, J. (2010). Psychiatric impact of gender-related abuse across the life course of male-to-female transgender persons. *Journal of sex research*, 47(1), 12-23. <https://doi.org/10.1080/00224490903062258>

O'Connell, M. E., Boat, T., & Warner, K. E. (2009). Committee on the prevention of mental disorders and substance abuse among children, youth, and young adults: Research advances and promising interventions. *Preventing mental, emotional, and behavioral disorders among young people: Progress and possibilities*. National Academies Press. [http://mindpeacecincinnati.com/wp-content/uploads/Bookshelf\\_NBK32775.pdf](http://mindpeacecincinnati.com/wp-content/uploads/Bookshelf_NBK32775.pdf)

Oliva, A., Hernando, A., Parra, A., Pertegal, M. A., Ríos, M. & Antolín, A. (2008). *La promoción del desarrollo adolescente: recursos y estrategias de intervención*. Consejería de Salud, Junta de Andalucía. [https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/38595/promocion\\_desarrollo\\_adolescente.pdf/0bed92e5-e473-49de-a05f-8d9f2c5365bc](https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/38595/promocion_desarrollo_adolescente.pdf/0bed92e5-e473-49de-a05f-8d9f2c5365bc)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2005). Estudio multinacional de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer: resultados iniciales sobre prevalencia,

- resultados de salud y respuestas de las mujeres. OMS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43309>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud: resumen de orientación. *Organización Mundial de la Salud*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/85243>
- Pérez, L. Pérez, R. & Seca, M. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Maipue.
- Pfannkuch, M. & Wild, C. (2004). Towards an understanding of statistical thinking. In D. Ben-Zvi & J. Garfield (Eds.), *The challenge of developing statistical literacy, reasoning and thinking* (pp. 17-46). Springer. [https://doi.org/10.1007/1-4020-2278-6\\_2](https://doi.org/10.1007/1-4020-2278-6_2)
- Purgato, M., Uphoff, E., Singh, R., Thapa Pachya, A., Abdulmalik, J., & Van Ginneken, N. (2020). Promotion, prevention and treatment interventions for mental health in low- and middle-income countries through a task-shifting approach. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 29, E150. <https://doi.org/10.1017/S204579602000061X>
- Quintero, E., Fe de la Mella, S. & Gómez, L. (2017). La promoción de la salud y su vínculo con la prevención primaria. *Medicentro Electrónica*, 21(2), 101-111. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30432017000200003&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30432017000200003&script=sci_arttext)
- Reveles, P., Bravo, V., Ortega, I., Lozano, M., Campos, D., Cuevas, R., & Flores, L. (2020). Validación de la Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave de Pareja en el Contexto Urbano de la Ciudad de Chihuahua, México. *Acta de investigación psicológica*, 10(3), 20-32. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2020.3.354>
- Romans, S., Forte, T., Cohen, M.M., Du Mont, J. & Hyman, I. (2007). Who is most at risk for intimate partner violence? A Canadian population-based study. *Journal of Interpersonal Violence*, 22 (12), 1495-1514. DOI: [10.1177/0886260507306566](https://doi.org/10.1177/0886260507306566)
- Romero, L. & Romero-Urréa, H. (2021). Validación de la Escala de riesgo de violencia contra la

- pareja para Ecuador. <https://doi.org/10.19248/ammentu.344>
- Rosenbluth, B. (2002). Expect Respect: A School Based Program Promoting Health Relationships for Youth. *Nacional Resource Center on Domestic Violence: NRCDV Publications*. [https://vawnet.org/sites/default/files/materials/files/2016-09/NRC\\_Expect\\_full.pdf](https://vawnet.org/sites/default/files/materials/files/2016-09/NRC_Expect_full.pdf)
- Rubin, H. J. & Rubin, I. S. (2005). Qualitative interviewing: The art of hearing data. Sage. <https://doi.org/10.4135/9781452226651>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=pt&tlng=es).
- Sánchez-Prada, A., Delgado-Álvarez, C., Bosch-Fiol, E., Ferreiro-Basurto, V., & Ferrer-Pérez, V.A. (2020). Psychosocial Implications of Supportive Attitudes towards Intimate Partner Violence against Women throughout the Lifecycle. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17. <https://doi.org/10.3390 / ijerph17176055>
- Sardinha L. & Najera H.E. (2018). Actitudes hacia la violencia doméstica en 49 países de ingresos bajos y medianos: un análisis de género de la prevalencia y los correlatos a nivel de país. *PLoS ONE*, 13 (10). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0206101>
- Secretaría Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santa Cruz. (2023). Registro de casos LOIPEVIM años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Obtenido de la base de datos de la Secretaría Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santa Cruz.
- Shek, D., Dou, D., Zhu, X. & Chai W. (2019). Positive youth development: current perspectives. *Adolescent Health, Medicine and Therapeutics*, 10, 131-141, <https://doi.org/10.2147/AHMT.S179946>
- Stappenbeck, C., Hammett, J., Grom, J., Halmos, M., Lee, C., Parrott, D. (2023). The effects of alcohol and marijuana co-use patterns on intimate partner aggression perpetration.

- Addictive Behaviors*, 143. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2023.107691>
- Stark, E. (2007). *Coercive Control: How Men Entrap Women in Personal Life*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1177/1077801207304805>
- Tobler, N. S., Roona, M. R., Ochshorn, P., Marshall, D. G., Streke, A. V., & Stackpole, K. M. (2000). School-based adolescent drug prevention programs: 1998 meta-analysis. *Journal of primary Prevention*, 20, 275-336. <https://doi.org/10.1023/A:1021314704811>
- Tolan, P., Ross, K., Arkin, N., Godine, N. & Clark E. (2016). Toward an integrated approach to positive development: Implications for intervention. *Applied Developmental Science*, 20(3), 214-236. <https://doi.org/10.1080/10888691.2016.1146080>
- Uthman, O.A., Lawoko, S. & Moradi, T. (2009). Factors associated with attitudes towards intimate partner violence against women: a comparative analysis of 17 sub-Saharan countries. *BMC International Health and Human Rights* 9, 14. <https://doi.org/10.1186/1472-698X-9-14>
- Vacacela, S. & Mideros, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142. <https://doi.org/10.13043/dys.91.3>
- Walby, S., & Allen, J. (2004). *Domestic violence, sexual assault and stalking: Findings from the British Crime Survey*. Home Office. <https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/21697/>
- Waltermauer E. (2012). Public justification of intimate partner violence: a review of the literature. *Trauma, violence & abuse*, 13(3), 167–175. <https://doi.org/10.1177/1524838012447699>
- Wang L. (2016). Factores que influyen en la actitud hacia la violencia de pareja íntima. *Agresar. Comportamiento violento*, 29, 72-78. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.06.005>
- Weinsheimer, R. L., Schermer, C. R., Malcoe, L. H., Balduf, L. M., & Bloomfield, L. A. (2005). Severe intimate partner violence and alcohol use among female trauma patients. *The Journal of trauma*, 58(1), 22–29. <https://doi.org/10.1097/01.ta.0000151180.77168.a6>

- Wild, C.J. & Pfannkuch, M. (1999). Statistical Thinking in Empirical Enquiry. *International Statistical Review*, 67, 223-248. <https://doi.org/10.1111/j.1751-5823.1999.tb00442.x>
- Wolfe, D. A., Crooks, C. V., Lee, V., McIntyre-Smith, A., & Jaffe, P. G. (2003). The effects of children's exposure to domestic violence: a meta-analysis and critique. *Clinical child and family psychology review*, 6(3), 171–187. <https://doi.org/10.1023/a:1024910416164>
- Wolfe, D. A., Wekerle, C., Scott, K., Straatman, A.-L., Grasley, C., & Reitzel-Jaffe, D. (2003). Dating violence prevention with at-risk youth: A controlled outcome evaluation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(2), 279–291. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.71.2.279>

## ANEXOS

### Anexo A. Consentimiento Informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO<sup>1</sup>

##### PARTE I: INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE/REPRESENTANTE LEGAL

*Identificación de los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género en las relaciones de pareja de mujeres que solicitan medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Isla Santa Cruz*

**INVESTIGADORA:** Liliana Lilibeth Campaña Herrera

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EN LA QUE SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN:** Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santa Cruz

**INTRODUCCIÓN:** La violencia basada en género es un problema grave y global que afecta a millones de personas, principalmente a mujeres y niñas. Este estudio se enfoca en entender los factores de riesgo asociados a esta problemática en la Isla Santa Cruz.

**PROPÓSITO DEL ESTUDIO:** El objetivo de esta investigación es identificar los factores de riesgo individuales relacionados con la violencia basada en género en las relaciones de pareja y tendrá en cuenta a adolescentes de 14 a 17 años y mujeres mayores de 18 años que hayan solicitado medidas de protección voluntariamente debido a denuncias relacionadas con la violencia basada en género en el ámbito privado, específicamente en sus relaciones de pareja. Las participantes que se comuniquen en idiomas diferentes al español serán excluidas, al igual que aquellas que presenten un comportamiento disruptivo o se encuentren bajo los efectos de sustancias psicotrópicas al momento de realizar la denuncia.

**PROCEDIMIENTO:** Después de solicitar las medidas de protección correspondientes, participará respondiendo preguntas sobre su experiencia personal con respecto a la violencia en las relaciones de pareja. La entrevista será realizada por un profesional en el área de psicología y tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. En caso de cumplir con nuevos criterios de inclusión a partir de la información recabada en la entrevista, se le invitará a participar en la segunda fase de la investigación que consta de una entrevista más exhaustiva sobre lo encontrado en la primera fase. Dicha entrevista será realizada por la misma profesional en psicología y tomará al menos 45 minutos de su tiempo.

---

<sup>1</sup> Adaptado a partir de las consideraciones mínimas que debe cumplir el documento de consentimiento informado, de los requisitos de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

**RIESGOS Y BENEFICIOS:** Comprendemos que hablar sobre experiencias de violencia puede ser emocionalmente difícil. Usted puede sentirse incómodo/a o triste al recordar estas experiencias. Si esto sucede, contamos con la presencia de una profesional en psicología para que pueda brindarle asistencia. Es importante que conozca que los beneficios de esta investigación incluyen contribuir al conocimiento sobre la violencia basada en género y ayudar a desarrollar mejores políticas para prevenirla. En caso de que usted experimente angustia durante el estudio, el equipo de investigación está capacitado para direccionar el caso con la psicóloga del Equipo Técnico de la Junta Cantonal de Protección de Derechos que brindará apoyo psicológico inmediato. Sin embargo, si se considera necesario, se le remitirá a usted a profesionales de salud mental para una evaluación y atención más especializada.

**COSTOS Y COMPENSACIÓN:** Su participación en esta investigación no tiene ningún costo y no recibirá compensación económica por participar.

**CONFIDENCIALIDAD DE DATOS:** Todos los datos recopilados en este estudio se mantendrán en estricta confidencialidad. Se tomarán medidas para proteger su privacidad y anonimato. La información que usted proporcione solo se utilizará para fines de investigación y no se compartirá con personas ajenas al estudio.

**DERECHOS Y OPCIONES DEL PARTICIPANTE:** Su participación es voluntaria. En cualquier momento, usted puede decidir dejar de participar sin consecuencias negativas para usted. Si decide retirarse, sus datos serán eliminados y no se utilizarán para ningún propósito, y esto no afectará sus derechos legales ni el acceso a los servicios ofrecidos por esta institución.

**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA INVESTIGADORA:**

**Nombres:** Liliana Lilibeth Campaña Herrera

**Correo electrónico:** li@hotmail.com

**Teléfono de contacto:** 0999999999

**PARTE II: CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**A. DECLARATORIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO:** Declaro que he leído este documento de consentimiento y he comprendido los riesgos y beneficios de mi participación, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y se han respondido satisfactoriamente. Consciente y voluntariamente acepto participar en el estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento sin consecuencias negativas para mí, Al dar mi consentimiento, no renuncio a ninguno de los derechos que por ley me corresponden. Además, entiendo que se me proporcionará una copia de este documento una vez que esté firmado por ambas partes.

**Nombres completos del participante:**

**Cédula:**

**Fecha:**

**Firma/Huella digital:**

**B. DECLARATORIA DE REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO:** La participante/representante legal tiene el pleno derecho de revocar su autorización para participar en la investigación en cualquier momento, sin necesidad de dar explicaciones. Si en algún punto de la investigación, la participante/representante legal decide retirarse y revocar su consentimiento, los datos obtenidos de ella serán eliminados y no se utilizarán para ningún propósito relacionado con este estudio. Es importante que la participante/representante legal comprenda que, en caso de revocación de su consentimiento, esto no tendrá ningún impacto negativo en la atención que, por ley, le corresponde. El retiro de la investigación no afectará de ninguna manera la calidad o el acceso a los servicios de atención y de protección a los que tiene derecho. Para ejercer su derecho a revocar el consentimiento, la participante/representante legal deberá comunicarse con el equipo de investigación a través de los contactos proporcionados en la Parte I de este documento. El equipo de investigación procederá a eliminar los datos del participante/representante legal y asegurará que no se utilicen en ningún aspecto del estudio.

**Nota:** La firma de este apartado (B. DECLARATORIA DE REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO) será requerida solo si la participante/representante legal decide retirarse de la investigación y desea que sus datos no se utilicen con ningún propósito posterior.

**Nombres completos del participante:**

**Cédula:**

**Fecha:**

**Firma/Huella digital:**

## Anexo B. Asentimiento Informado

### ASENTIMIENTO INFORMADO<sup>2</sup>

#### PARTE I: INFORMACIÓN PARA LA ADOLESCENTE

*Identificación de los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género en las relaciones de pareja de mujeres que solicitan medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Isla Santa Cruz*

**INVESTIGADORA:** Liliana Lilibeth Campaña Herrera

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EN LA QUE SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN:** Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santa Cruz

**INTRODUCCIÓN:** La violencia basada en género es un problema grave y global que afecta a millones de personas, principalmente a mujeres y niñas. Este estudio se enfoca en entender los factores de riesgo asociados a esta problemática en la Isla Santa Cruz.

**PROPÓSITO DEL ESTUDIO:** El objetivo de esta investigación es identificar los factores de riesgo individuales relacionados con la violencia basada en género en las relaciones de pareja. Este estudio incluirá a adolescentes de 14 a 17 años y mujeres mayores de 18 años que hayan solicitado medidas de protección voluntariamente debido a denuncias relacionadas con la violencia basada en género en el ámbito privado, específicamente en sus relaciones de pareja. Las participantes que se comuniquen en idiomas diferentes al español serán excluidas, al igual que aquellas que presenten un comportamiento disruptivo o se encuentren bajo los efectos de sustancias psicotrópicas al momento de realizar la denuncia.

**PROCEDIMIENTO:** Después de solicitar las medidas de protección correspondientes, participarás respondiendo preguntas sobre tu experiencia personal con respecto a la violencia en las relaciones de pareja. La entrevista será realizada por un profesional en el área de psicología y tomará aproximadamente 30 minutos de tu tiempo. En caso de cumplir con nuevos criterios de inclusión a partir de la información recabada en la entrevista, se te invitará a participar en la segunda fase de la investigación que consta de una entrevista más exhaustiva sobre lo encontrado en la primera fase, dicha entrevista será realizada por la misma profesional en psicología y tomará al menos 45 minutos de tu tiempo.

**RIESGOS Y BENEFICIOS:** Comprendemos que hablar sobre experiencias de violencia puede ser emocionalmente difícil, puedes sentirte incómoda o triste al recordar estas experiencias. Si esto sucede, contamos con la presencia de una profesional en psicología para que pueda brindarte asistencia. Es importante que sepas que los beneficios de esta investigación incluyen

---

<sup>2</sup> Adaptado a partir de las consideraciones mínimas que debe cumplir el documento de consentimiento informado, de los requisitos de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

contribuir al conocimiento sobre la violencia basada en género y ayudar a desarrollar mejores políticas para prevenirla. En caso de que experimentes angustia durante el estudio, el equipo de investigación está capacitado para direccionar tu caso con la psicóloga del Equipo Técnico de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que te brindará apoyo psicológico inmediato. Sin embargo, si se considera necesario, se te remitirá a profesionales de salud mental para una evaluación y atención más especializada.

**COSTOS Y COMPENSACIÓN:** Tu participación en esta investigación no tiene ningún costo y no recibirás compensación económica por participar.

**CONFIDENCIALIDAD DE DATOS:** Todos los datos recopilados en este estudio se mantendrán en estricta confidencialidad. Se tomarán medidas para proteger tu privacidad y anonimato. La información que proporcionas solo se utilizará para fines de investigación y no se compartirá con personas ajenas al estudio.

**DERECHOS Y OPCIONES DEL PARTICIPANTE:** Tu participación es voluntaria. En cualquier momento, puedes decidir dejar de participar sin consecuencias negativas para ti. Si decides retirarte, tus datos serán eliminados y no se utilizarán para ningún propósito y esto no afectará tus derechos legales ni el acceso a los servicios ofrecidos por esta institución.

**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA INVESTIGADORA:**

**Nombres:** Liliana Lilibeth Campaña Herrera

**Correo electrónico:** li@hotmail.com

**Teléfono de contacto:** 0999999999

**PARTE II: ASENTIMIENTO INFORMADO**

**A. DECLARATORIA DE ASENTIMIENTO INFORMADO:** Declaro que he leído este documento de asentimiento y he comprendido los riesgos y beneficios de mi participación. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y se han respondido satisfactoriamente. Consciente y voluntariamente acepto participar en el estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento sin consecuencias negativas para mí. Al dar mi asentimiento, no renuncio a ninguno de los derechos que por ley me corresponden. Además, entiendo que se me proporcionará una copia de este documento una vez que esté firmado por ambas partes.

**Nombres completos del participante:**

**Cédula:**

**Fecha:**

**Firma/Huella digital:**

**B. DECLARATORIA DE REVOCATORIA DEL ASENTIMIENTO INFORMADO:** Si en algún momento decides retirarte de la investigación y revocar tu asentimiento, los datos obtenidos de ti serán eliminados y no se utilizarán para ningún propósito relacionado con este estudio. El retiro de la investigación no afectará de ninguna manera la calidad o el acceso a los servicios de atención y de protección a los que tienes derecho por ley. Para ejercer tu derecho a revocar el asentimiento, deberás comunicarte con el equipo de investigación a través de los contactos proporcionados en la Parte I de este documento. El equipo de investigación procederá a eliminar los datos y asegurará que no se utilicen en ningún aspecto del estudio.

**Nombres completos del participante:**

**Cédula:**

**Fecha:**

**Firma/Huella digital:**

## Anexo C. Formato de Recepción de Denuncia JCPD-SC

**FORMATO RECEPCIÓN DENUNCIA**  
**CASO Nro. 000–JCPD-2023-V**

<b>Fecha de recepción:</b>	<b>Hora recepción:</b>
<b>PERSONA SOLICITANTE DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>Nombre completo:</b>	
<b>Cédula:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Teléfonos de contacto:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>INFORMACIÓN DE LA VÍCTIMA O POSIBLE VÍCTIMA</b>	
<b>Nombre completo:</b>	
<b>Cédula:</b>	
<b>Dirección:</b> Ciudad, parroquia, barrio, calles, número de casa, referencias, mapa	
<b>Teléfonos de contacto:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Edad:</b>	
<b>Sexo:</b>	
<b>Auto identificación étnica:</b> mestiza, blanca, afroecuatoriano, mulata, montubio, Indígena	
<b>Situación socio económica:</b> Baja-media-alta	
<b>Identidad de género:</b> Femenino-masculino	
<b>Orientación sexual:</b> Heterosexual, homosexual, bisexual, asexual, pansexual,	
<b>Nivel de instrucción:</b>	

Analfabeta, primaria, secundaria, superior, cuarto nivel	
<b>Discapacidad:</b> Sí, no, cuál, cuánto	
<b>Condición migratoria:</b> Regular Irregular	
<b>Estado civil:</b> Soltera, casada, unión de hecho, unión libre, divorciada, viuda	
<b>Ocupación:</b>	
<b>Hijos menores de edad:</b>	
<b>Personas a su cargo:</b> (adultos mayores, familiares, personas con discapacidad)	
<b>Relación víctima-victimario:</b>	
<b>INFORMACIÓN PRESUNTO AGRESOR</b>	
<b>Nombre completo:</b>	
<b>Cédula:</b>	
<b>Dirección:</b> Ciudad, parroquia, barrio, calles, número de casa, referencias, mapa	
<b>Teléfonos de contacto:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Sexo:</b>	
<b>Edad:</b>	
<b>Identificación étnica:</b> mestiza, blanca, afroecuatoriano, mulata, montubio, indígena	
<b>Situación socio económica:</b>	
<b>Identidad de género:</b>	
<b>Orientación sexual:</b> Heterosexual, homosexual, bisexual, asexual, pansexual	
<b>Nivel de instrucción:</b>	

Analfabeto, primaria, secundaria, superior, cuarto nivel	
<b>Discapacidad:</b> Sí, no, cuál, cuánto	
<b>Condición migratoria:</b> Regular Irregular	
<b>Estado civil:</b> Soltera, casada, unión de hecho, unión libre, divorciada, viuda	
<b>RELATO DE LOS HECHOS:</b> Señores Miembros de la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Violencia Contra Mujer, comunico a ustedes que ....	
<b>Tipo de Violencia</b> Física, Psicológica, Sexual, Patrimonial, Simbólica, Gineco obstétrica, Política.	
<b>Factores de riesgo:</b> Denuncias previas, amenazas de suicidio, uso armas, consumo de sustancias, agresión en presencia de hijos.	
<b>Solicitudes de medidas de protección</b> Boleta de auxilio, restricción de acercamiento, restitución domicilio habitual, inserción en programas de atención y protección, casa de acogida, prohibir esconder, trasladar, cambiar de residencia o lugar de residencia, a sus hijas o hijos, prohibición de intimidación o amenazas, Salida del agresor del domicilio, dispositivos de alerta, prohibición de ocultamiento o retención de bienes o documentos, flexibilidad o reducción de horarios de la víctima, suspensión temporal de actividades del presunto agresor.	
<b>Firma o huella dactilar</b>	
<b>Denuncia recibida por:</b>	

**Anexo D. Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave Contra la Pareja – Revisada (EPV-R). (Echeburúa et al., 2010).**

<b>ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV-R) Echeburúa, Amor, Loinaz y Corral, 2010)</b>	
<b>I. Datos personales</b>	
1. Procedencia extranjera	0 o 1
<b>II. Situación de la relación de la pareja en los 6 últimos meses</b>	
2. Separación reciente o en trámite de separación	0 o 1
3. Acoso reciente a la víctima o quebrantamiento de la orden de alejamiento	0 o 2
<b>III. Tipo de violencia en los 6 últimos meses</b>	
4. Existencia de violencia física susceptible de causar lesiones	0 o 2
5. Violencia física en presencia de las/los hijos/as u otros familiares	0 o 2
6. Aumento de la frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos	0 o 3
7. Amenazas graves o de muerte	0 o 3
8. Amenazas con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo	0 o 3
9. Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	0 o 3
10. Agresiones sexuales en la relación de pareja	0 o 2
<b>IV. Perfil del Agresor</b>	
11. Celos muy intensos o conductas controladoras sobre la pareja en los 6 últimos meses	0 o 3
12. Historial de conductas violentas con una pareja anterior	0 o 2
13. Historial de conductas violentas con otras personas (amigos/as, compañeros/as de trabajo, etc.)	0 o 3
14. Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	0 o 3
15. Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamientos psiquiátricos o psicológicos	0 o 1
16. Conductas frecuentes de crueldad, de desprecio a la víctima y de falta de arrepentimiento	0 o 3
17. Justificación de las conductas violentas por su propio estado (alcohol, drogas, estrés) o por la provocación de la víctima	0 o 3
<b>V. Vulnerabilidad de la víctima</b>	
18. Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	0 o 3
19. Intentos de retirar denuncias previas o de echarse atrás en la decisión	0 o 3
20. Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	0 o 2

**VALORACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE**

Bajo (0-9)
  Moderado (10-23)
  Alto (24-48)

## Anexo E. Guía de Entrevista a Profundidad

### GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

*Identificación de los factores de riesgo individuales asociados a la violencia basada en género en las relaciones de pareja de mujeres que solicitan medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la isla Santa Cruz*

#### 1. INTRODUCCIÓN

- Saludo y presentación del entrevistador y agradecimiento por participar en la segunda fase de la investigación.
- Explicación del propósito de la entrevista: "Estamos llevando a cabo esta entrevista para comprender mejor los factores de riesgo individuales relacionados con la violencia basada en género en las relaciones de pareja y cómo afectan a las mujeres que han solicitado medidas de protección en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la isla Santa Cruz."

#### 2. PREGUNTAS GENERALES

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿Dónde nació?
- ¿Cuál es su instrucción educativa (hasta que año estudió)?
- ¿Cuál es su estado civil?
- ¿Cuánto tiempo de casados/convivencia tienen?
- ¿Cuántos hijos tiene?
- ¿Con quienes vive?
- ¿A qué te dedicas?

#### 3. PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO A NIVEL INDIVIDUAL

- ¿Cuál es la situación económica actual en tu hogar?
- ¿Quién asume la responsabilidad de los costos del hogar?
- ¿Cuál es tu opinión sobre la distribución de las responsabilidades financieras en el hogar?
- ¿Ha tenido empleo y ha sido económicamente independiente en algún momento durante su relación de pareja?
- ¿Cuáles consideras que son o deberían ser tus responsabilidades dentro del ámbito familiar?
- ¿Cómo percibes tu pareja tus funciones y deberes en el entorno familiar?
- ¿Cuál es tu perspectiva sobre la prevalencia de la violencia en las relaciones familiares?
- ¿Qué opinas acerca de la percepción de que la violencia es común en las dinámicas familiares?
- ¿Qué opina su pareja sobre el rol de la mujer y del hombre en la familia?
- ¿Cómo percibe tu pareja las actitudes hacia la violencia, es algo que considera normal en las dinámicas familiares?
- ¿Puedes describir cómo se comporta tu pareja cuando ha consumido alcohol?

- ¿Cuál es tu perspectiva sobre la relación entre el consumo de alcohol y la violencia?
- ¿Cuál es tu percepción acerca de ti misma, de tus habilidades y capacidades?
- ¿Cómo describirías la relación entre tus padres durante tu infancia?
- ¿Cómo era tu relación con tus padres y otros familiares durante tu infancia?
- ¿Puedes compartir si has experimentado situaciones de violencia durante tu infancia?
- ¿Puedes hablar sobre si has experimentado maltrato psicológico, como insultos, por parte de algún miembro de tu familia durante tu infancia?
- ¿Puedes compartir si alguna vez te sentiste chantajeada o forzada a tener relaciones sexuales durante tu infancia?
- ¿Conoces sobre si tu pareja ha vivido situaciones de violencia durante su niñez?

#### **4. CIERRE**

- Agradecimiento por su participación y disposición a compartir su experiencia.
- Información sobre cómo se utilizarán los datos de la entrevista de manera confidencial y ética.